

---

## **INTRODUCCIÓN**

A continuación se presenta el Informe correspondiente al I Semestre de Seguimiento Presupuestario 2015, con el objetivo de dar cumplimiento a los artículos 55 de la Ley 8131, “Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos”, que trata sobre los informes de evaluación y al artículo 74 de su Reglamento, en relación con la presentación de informes periódicos de evaluación.

La institución se aboca, a mejorar la productividad y competitividad de las economías familiares, por medio de la diversificación productiva y el fortalecimiento agro-empresarial, con la finalidad de que los productores logren insertarse en los mercados nacionales e internacionales.

El servicio de Extensión Agropecuaria, tiene como propósito contribuir para el aumento de la producción, productividad, ingreso neto y bienestar de las familias rurales sin detrimento al medio ambiente, a través del fortalecimiento organizacional, la participación plena de la familia productora y de métodos educativos. El proceso de Extensión Agropecuaria ejecutado por la institución es fundamentalmente participativo y debe ser visto como un trabajo democrático, con un proceso de comunicación continuo, siendo la identificación de los problemas y la búsqueda de soluciones-alternativas que garantizan que las propuestas serán adecuadas al patrón cultural, tecnológico, económico y social de la población rural, logrando con ello la optimización en el uso de los factores de producción: mano de obra, tierra, capital e información. Es la competencia sustantiva del MAG orientada a apoyar funciones como las siguientes:

En el nivel regional se desarrollan servicios integrados de asistencia técnica, capacitación y transferencia tecnológica y sostenible al productor agropecuario; así como a las organizaciones vinculadas a las agrocadenas en producción, sostenibilidad, fortalecimiento organizacional y empresarial.

Se brinda asesoría técnica con enfoque científico para contribuir con la solución a problemas de productores a través de la articulación conjunta de instituciones involucradas en los procesos de generación tecnológica, transferencia, comunicación e información facilitando la construcción de nuevos conocimientos y mejorando sus habilidades y técnicas para tomar decisiones sobre sus métodos de producción, formas de organización, comercialización y consumo, para inducir cambios en la conducta voluntaria de los productores, productoras y jóvenes rurales.

---

**Informe de Seguimiento I Semestre 2015**  
**Ministerio de Agricultura y Ganadería**

**1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL**

**1.1. Competencias**

El accionar del Ministerio de Agricultura y Ganadería se encuentra regulado por la Ley de Fomento a la Producción Agropecuaria (FODEA) No. 7064 del 29 de abril de 1987 y los reglamentos emitidos mediante el Decreto Ejecutivo No. 19420 del 13 de noviembre de 1989, que regula los capítulos I y III del Título I, Título II, Título III y IV enfocados en el tema del fomento agropecuario y el Decreto Ejecutivo No. 26431 del 2 de octubre de 1997 que reglamenta específicamente la parte de la Ley Orgánica del MAG y del proceso de planificación ministerial; así como, aquella normativa general contenida en la Ley de Planificación Nacional N° 5525.

En concordancia con lo anterior la institución privilegia la producción nacional; y bajo este principio se impulsa una Política de Estado en seguridad alimentaria (producción y acceso real de alimentos para toda la población) y apoyo a la producción local de frijol, maíz blanco, arroz, papa, cebolla, leche, carne de cerdo, carne de res y otros productos.

El país asegurará una base productiva de alimentos agropecuarios sensibles que forman parte esencial de lo que debe ser una alimentación sana y nutricional de los costarricenses.

Como complemento a lo anterior, se propone impulsar la reforma del artículo 50 de la Constitución Política de Costa Rica, para elevar a rango constitucional la soberanía alimentaria como derecho de todos los costarricenses y el impulso a la Ley Marco de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional.

Adicionalmente es importante destacar que la institución se propone que, para garantizar el arraigo de los futuros productores y detener la migración de jóvenes rurales hacia actividades productoras desvinculadas del agro, se debe fomentar una actividad agropecuaria y rural de alto valor agregado, basada en conocimiento y que resulte en emprendimientos innovadores que garanticen la calidad de vida de las familias productoras y de los jóvenes rurales en particular.

La gestión de la presente administración pretende aumentar el valor agregado agropecuario, impulsando mejoras en la productividad y el desarrollo rural sostenible, para el cumplimiento de lo citado se debe dar la articulación entre el sector público y privado.

En el marco de competencias de la administración se pretende apoyar la meta nacional de reducción de la pobreza rural mediante acciones que mejoren las condiciones de vida en los territorios rurales y propicien la dignificación de la población rural. Se plantea una reducción de la pobreza rural; objetivo que debe ser logrado mediante el esfuerzo conjunto entre varios sectores, especialmente, con trabajo y seguridad social, desarrollo humano e inclusión social, educativo, salud, nutrición y deporte, vivienda y asentamientos humanos, entre otros.

Finalmente es importante destacar que el Ministerio de Agricultura y Ganadería velará por la utilización racional de los recursos naturales, para proteger y mejorar la calidad de vida de los habitantes y las generaciones venideras, procurar el desarrollo que satisfaga las necesidades humanas fundamentales, sin comprometer las opciones de las generaciones futuras; contribuir a la reducción de gases de efecto invernadero, reducción de riesgo climático y la generación de negocios verdes con mayor posicionamiento.

1.2. Gestión financiera:

**SITUACIÓN FINANCIERA POR PROGRAMA  
SEGÚN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN  
AL 30 DE JUNIO DEL 2015**

<b>RESUMEN SITUACION FINANCIERA POR PROGRAMA Y CRÉDITOS OTORGADOS</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>APROPIACION ACTUAL (a)</b>	<b>DEVENGADO (b)</b>	<b>% EJEC. (b/a)</b>
169: Actividades Centrales	32,859,107,172.00	15,787,399,871.71	48.05%
170: Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria	1,143,079,300.00	515,579,136.08	45.10%
175: Dirección Superior de Operaciones Regionales y Extensión Agropecuaria	16,260,732,355.00	5,532,995,539.63	34.03%
185: Desarrollo Sostenible de la Cuenca Binacional Río Sixaola	233,924,600.00	50,314,237.71	21.51%
<b>SUBTOTAL Presupuesto Ordinario</b>	<b>50,496,843,427.00</b>	<b>21,886,288,785.13</b>	<b>43.34%</b>
<b>CRÉDITOS OTORGADOS</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>APROPIACION ACTUAL (a)</b>	<b>DEVENGADO (b)</b>	<b>% EJEC. (b/a)</b>
F.F. 453: CRÉDITO BCIE 1709 (P.169 SENARA)	12,143,624,119.55	1,080,620,000.00	8.90%
F.F. 503: PRÉSTAMO BID 1556-OC (P.185 SIXAOLA)	1,785,251,064.06	753,079,822.71	42.18%
<b>SUBTOTAL Recursos Externos</b>	<b>13,928,875,183.61</b>	<b>1,833,699,822.71</b>	<b>13.16%</b>
<b>Total Presupuesto (Ordinario + Recurso Externo)</b>	<b>64,425,718,610.61</b>	<b>23,719,988,607.84</b>	<b>36.82%</b>

**NOMBRE Y FIRMA DEL MÁXIMO JERARCA: Dr. Luis Felipe Arauz Cavallini**

**SELLO:**

### PRESUPUESTO ORDINARIO

Para el 2015 y de conformidad con la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República #9289, el presupuesto de este Ministerio se aprueba por un monto de €50.675 millones (cincuenta mil seiscientos setenta y cinco millones de colones exactos), al 30 de junio de los corrientes, de acuerdo con los recortes presupuestarios, se cuenta con un presupuesto actual de €50.496.8 millones, distribuido por partida de la siguiente manera:

<b>Distribución del Presupuesto 2015</b>		
<b>Por Partida</b>		
<b>PARTIDA</b>	<b>APROPIACIÓN ACTUAL</b>	<b>REPRESENTACIÓN PORCENTUAL</b>
E-0 REMUNERACIONES	19,323.88	38.27%
E-1 SERVICIOS	2,293.43	4.54%
E-2 MATERIALES Y SUMINISTROS	466.64	0.92%
E-3 INTERESES Y COMISIONES	7.70	0.02%
E-5 BIENES DURADEROS	683.96	1.35%
E-6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18,255.49	36.15%
E-7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9,308.60	18.43%
E-8 AMORTIZACION	157.14	0.31%
<b>TOTAL PRESUPUESTO APROBADO</b>	<b>50,496.84</b>	<b>100.00%</b>

La cuota, aprobada y distribuida durante el primer semestre fue de €35.366,5 millones, un 70.04% del total presupuestado y aprobado para este periodo, desglosada de la siguiente manera:

Utilización de Cuota por Partida Enero - Junio 2015			
PARTIDA	PRESUPUESTO ACTUAL	CUOTA ASIGNADA	%
<b>TOTAL CUOTA DISTRIBUIDA</b>	<b>50,496.84</b>	<b>35,366.51</b>	<b>70.04%</b>
E-0 REMUNERACIONES	19,323.88	19,293.88	54.55%
E-1 SERVICIOS	2,293.43	1,504.31	4.25%
E-2 MATERIALES Y SUMINISTROS	466.64	206.11	0.58%
E-3 INTERESES Y COMISIONES	7.70	5.40	0.02%
E-5 BIENES DURADEROS	683.96	573.90	1.62%
E-6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	6.14	160.37	0.45%
E-8 AMORTIZACION	157.14	157.14	0.44%
E-6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18,249.35	9,103.57	25.74%
E-7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9,308.60	4,361.84	12.33%

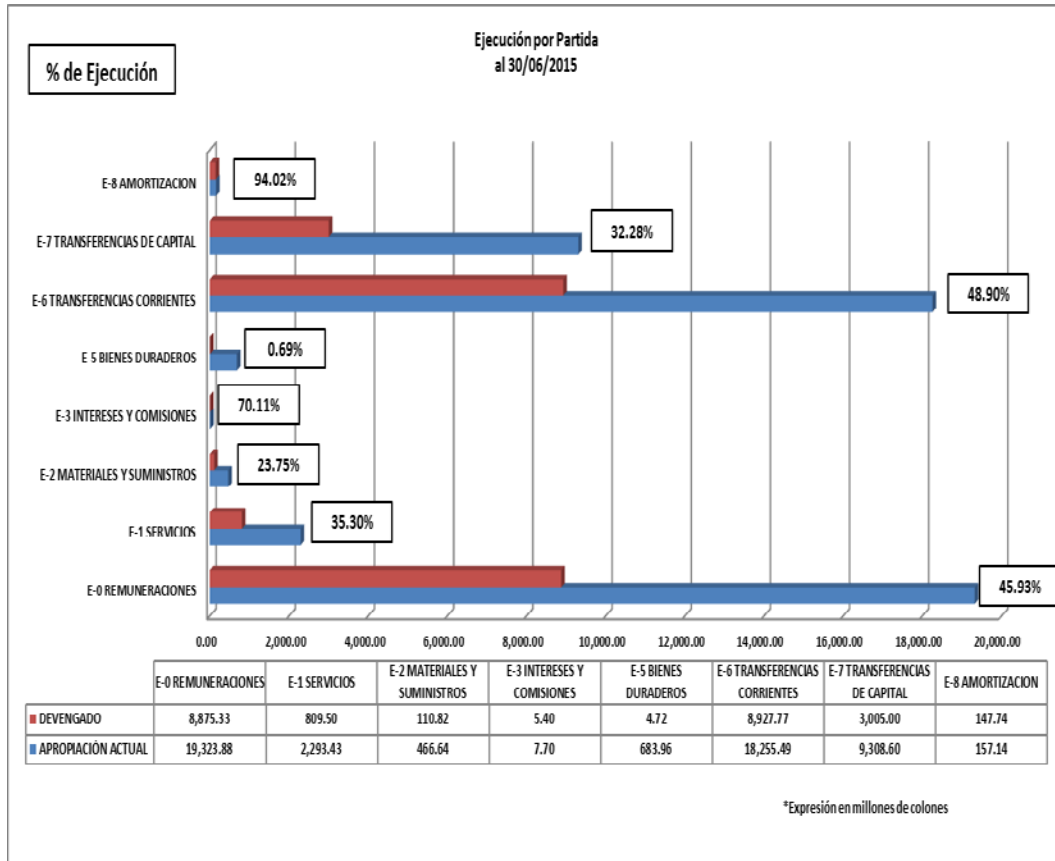
\*\* Corresponde a las subpartidas 6.02.01-Becas, 6.03.01-Prestaciones legales y 6.06.01-Indemnizaciones, estas son propias del gasto operativo.

En el caso de la partida correspondiente a remuneraciones y cargas obrero patronales, estos deben estar disponibles en su totalidad, de acuerdo con lo señalado por el Ministerio de Hacienda en los lineamientos generales de cierre y apertura del ejercicio económico, siendo esta pauta de acatamiento obligatorio. Este rubro consume un 55.08% de la cuota tal como se demuestra en el cuadro anterior. Es importante destacar que esta cuota no puede ser modificada para ser trasladada a otras partidas, excepto por alguna disposición del Ministerio de Hacienda, por lo que no se puede disponer de los recursos asignados en cuota para la ejecución del gasto operativo o transferencias.

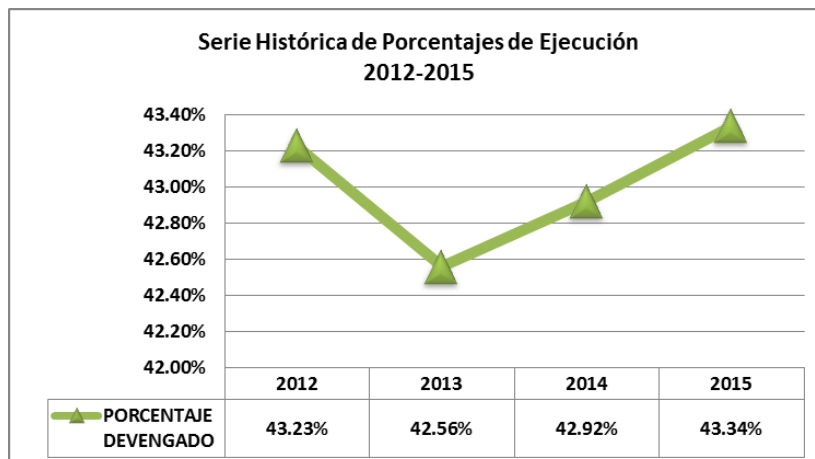
Por otro parte, un 7.37% del total de la cuota autorizada, €2.607 millones se utilizaron en gasto operativo (Partidas: 1, 2, 3, 5, 6 y 8), de acuerdo con la Programación Financiera realizada por cada una de las Unidades Ejecutoras de Programas Presupuestarios.

Respecto a las partidas de transferencias corrientes y de capital la cuota asignada representó un 38.07% del total de cuota aprobada, estas partidas cubren el aporte del Ministerio con órganos desconcentrados, instituciones descentralizadas no empresariales, organismos internacionales, y las transferencias a proyectos evaluados por el Ministerio para el impulso del sector agropecuario del país.

Siendo así, al 30 de junio del 2015 se ha ejecutado un monto total de €21.886 millones, representando un 43.34% de ejecución sobre el total del presupuesto actual, desglosado por partida de la siguiente manera:



En los últimos 4 años el comportamiento de la ejecución para el informe semestral ha sido el siguiente:



A continuación un detalle del gasto por partida:

- **Partida 0-Remuneraciones y 6-Transferencias Corrientes (6.01.03200, 6.01.03202 y 6.03.99):**

Al 30 de junio el total devengado de la Partida 0 Remuneraciones es de €8.9 millones, para un 45.93% del total del presupuesto aprobado, la Subpartida 6.01.03.200 CCSS Contribución Estatal Seguro Pensiones presenta un devengado de €31.4 millones, lo que refleja un 36.72% de ejecución, la Subpartida 6.01.03.202 CCSS Contribución Estatal Seguro Salud muestra una erogación de €18.1 millones, lo que equivale a un 49.14%, la Subpartida 6.03.99 Otras Prestaciones devengó un total de 34.2 millones para un porcentaje de ejecución del 52.57%; por tanto, un consolidado de éstos rubros muestra un presupuesto aprobado de €19.5 millones y un devengado de €8.9 millones, representado gráficamente de la siguiente manera:

Según la información suministrada por el Departamento de Recursos Humanos, el porcentaje de ejecución de la partida de remuneraciones durante el primer semestre del presente año ha sido acorde con lo establecido en las proyecciones realizadas con anterioridad, y se espera que para el final de periodo el gasto efectivo sea de un 88.84% del total de lo presupuestado para este año, desglosado por subpartida de la siguiente manera:

Cuadro No. 3 Proyección de Gasto - Remuneraciones al 31/12/2015			
PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	GASTO TOTAL PROYECTADO	% PROYECCIÓN EJECUCIÓN
00101 Sueldos para Cargos F.	6439796,734.00	6041954,045.36	93.82%
00201 Tiempo extraordinario	36350,000.00	39767,592.13	109.40%
00202 Recargo de Funciones	900,000.00	283,387.50	31.49%
00301 Retrib. Años Servidos	3214199,168.00	2940957,800.25	91.50%
00302 Rest. Ejerc. Liberal Prof.	2733236,111.00	2553734,520.01	93.43%
00303 Aguinaldo	1228311,895.00	1047917,062.00	85.31%
00304 Salario Escolar	1003000,000.00	998307,398.76	99.53%
00399 Otros Incentivos Salar.	1269908,987.00	1100542,504.06	86.66%
00401 Cont. P. Segur. CCSS 9,25%	1363971,793.00	1166308,051.00	85.51%
00405 Contrib. Patro. BPDC 0,5%	73728,205.00	63043,467.12	85.51%
00501 Cont. Patro. Seg Pen. CCSS 5.08%	749078,563.00	624352,230.16	83.35%
00502 Aport. Patro. Reg. Oblig P.C 1,5%.	221184,615.00	189130,304.74	85.51%
00503 Aport. P. Fond Cap. Labo. 3%	433082,526.00	378260,304.10	87.34%
00505 Aporte ASEMAG	527136,108.00	0.00	0.00%
60103-200 Contrib. Esta Seg. Pens 0,58%	85524,718.00	79318,174.04	92.74%
60103-202 Contrib. Esta. Seg Sal. 0,25%	36864,103.00	34188,868.12	92.74%
60399-001 Otras Prestac. a terce	95000,000.00	76047,836.02	80.05%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>19511273,526.00</b>	<b>17334113,545.37</b>	<b>88.84%</b>

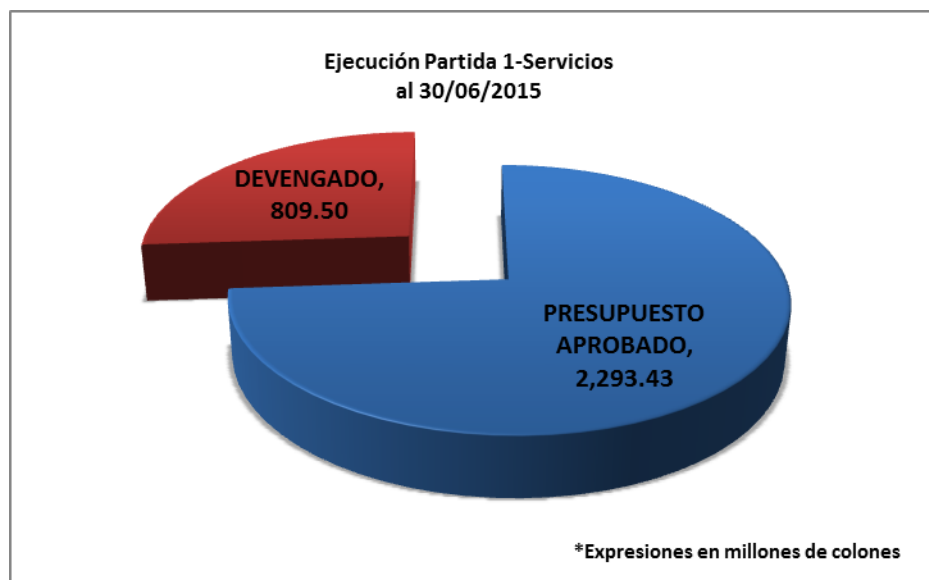


Es importante indicar que se está a la espera de que se establezca el porcentaje de aumento por costo de la vida para el II Semestre y así poder determinar con mayor claridad los sobrantes en las diferentes subpartidas, lo anterior tomando en consideración que el Gobierno de la República ha adelantado la posibilidad de no otorgar aumento salarial al sector profesional, lo que podría generar mayores sobrantes en la partida 0 Remuneraciones.

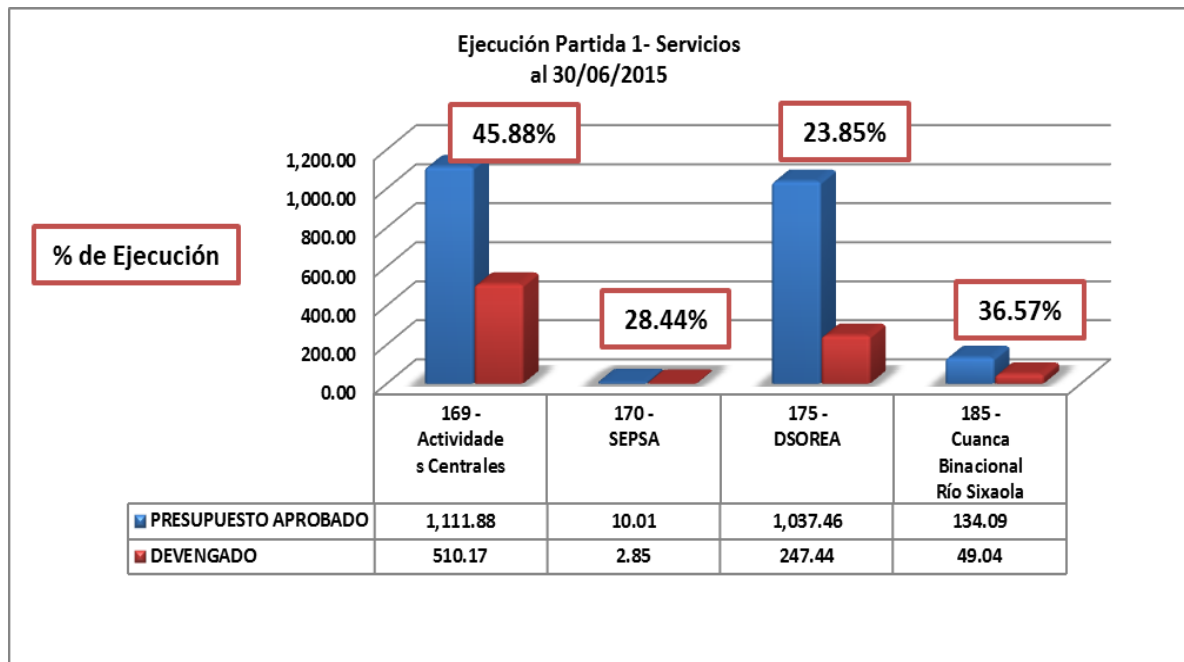
Hasta el momento no se ha encontrado inconvenientes en la ejecución presupuestaria de esta partida, no obstante se valorará el impacto que generará la reciente directriz 023-H sobre el congelamiento de plazas vacantes y su posible autorización de uso, situación que se reflejará en el II Semestre.

- **Partida 1-Servicios:**

A la fecha de corte, esta partida cuenta con un presupuesto aprobado de €2.293.4 millones, representa un 4.55% del total del presupuesto ordinario del Ministerio para el 2015 y ha devengado un monto de €809.5 millones, un 35.30% del presupuesto total aprobado, detallado de la siguiente manera:



A su vez el comportamiento de gasto a nivel de programa fue el siguiente:



Es importante mencionar que los grupos de partida 1.01 – Alquileres, 1.03 – Servicios Comerciales y Financieros, 1.04 – Servicios de Gestión y Apoyo, 1.05 – Gastos de Viaje y Transporte, 1.07 – Capacitación y Protocolo, 1.08 – Mantenimiento y Reparación y 1.99 – Servicios Diversos, se afectaron en el primer semestre con el bloqueo según la Ley N° 9304, de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.

A continuación un estudio del presupuesto por grupo de subpartidas:

✓ **Grupo 1.01 – Alquileres**

Se cuenta con un presupuesto de €32.5 millones de los cuales se ha ejecutado un 85.59% para un monto de €27.8 millones, en la subpartida 1.01.01 – Alquiler de edificios, locales y terrenos, se rebajó el 100% mediante el primer decreto ejecutivo, la subpartida 1.01.02 – Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario se ejecutó un 98%, ya que se utilizó para alquilar equipo y mobiliario para llevar a cabo la Feria del Gustico Costarricense, la partida 1.01.03 – Alquiler equipo de cómputo se realizó una solicitud de pedido # 2071520172 para el alquiler

de multifuncionales, aún no se tiene el número de contrato, la partida 1.01.04 – Alquiler de derechos para telecomunicaciones, se ejecutó un total del 62.19%, la misma es de uso de los despachos ministeriales; se estima la utilización de la totalidad de los recursos para el segundo semestre de este año.

✓ **Grupo 1.02 – Servicios Básicos**

La ejecución de esta partida es de ₡193.6 millones para un 43.85%, de un presupuesto total de ₡441.5 millones, se han cubierto los gastos por servicios públicos (agua, electricidad, correos, telecomunicaciones y otros servicios básicos) manteniendo al Ministerio totalmente al día, lo que evita el cobro de multas por incumplimiento de pago. Se espera que lo disponible en el presupuesto de acuerdo con lo proyectado por el Departamento de Bienes y Servicios sea utilizado casi en su totalidad al finalizar el presente periodo.

✓ **Grupo 1.03 – Servicios comerciales y financieros**

Este grupo cuenta al 30 de junio con un presupuesto de ₡79.5 millones, de los cuales se ha ejecutado un 31.11%, para un monto de ₡24.7 millones, en la partida 1.03.01 – Información, se realizarán para el segundo semestre las contrataciones correspondientes para el tiraje de formularios como hojas de visita, control de uso de vehículos, boletines con información para los días de campo en la diferentes regiones del país, además el Ministerio incluye los gastos como las publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta (Decretos Ejecutivos, acuerdos de viaje, etc.), así como gastos por concepto de Publicidad y propaganda - 1.03.02, mismos que para el segundo semestre de este año, tiene programada campaña Bienes inmuebles, publicación Congreso Hídrico, campaña CNP “Registro a productores de granos básicos”, campaña “Día de la papa”, campaña Programa integral de abastecimiento de agua para Guanacaste, campaña Fortalecimiento a Ferias del Agricultor, campañas Ferias especializadas, Programa Agro Activo que se transmite por canal 13, el Programa de Extensión Agropecuaria aplicará este rubro a través del SINART, en la elaboración de programas televisivos con temas agropecuarios y pecuarios, realizados en todas las direcciones regionales y con el productor en su finca.

También se incluye el gasto para este segundo semestre de la 1.03.03 - Impresión, encuadernación y otros, de empastar varios folletos y publicar adjudicaciones ante la Imprenta Nacional, por parte del Despacho del Ministro y el programa Sixaola, así como broucher informativos sobre diferentes temas de interés en la agricultura nacional. La partida 1.03.04 – Transporte de bienes, se tiene previsto la ejecución total de la subpartida, utilizando el transporte de algún material, pago de encomiendas, envío de courier, y el traslado de los vehículos de las diferentes Direcciones Regionales y de otras instituciones, que puedan presentar problemas mecánicos mientras sean utilizados en giras laborales.

Respecto a la subpartida 1.03.07 – Servicio de transferencia electrónica de información, el Ministerio realizará el pago mensual del contrato CT-MAG-058-2014, solicitud de pedido # 2071520005 en el Ministerio, este contrato consumirá un aproximado de €19.4 millones, está solicitud corresponde al 86% del presupuesto total, el 14% restante es por si se presenta alguna variación en el precio del dólar.

✓ **Grupo 1.04 – Servicios de Gestión y Apoyo**

Este grupo cuenta con un presupuesto de €499.3 millones, al 30 de junio su ejecución es del 32.95% del total presupuestado, para un monto de €164.5 millones, en la partida 1.04.03 – Servicios de ingeniería se realizó una solicitud de pedido # 2071520134, para contratar una consultoría o asesoría para la elaboración de planos, lo cual está en proceso de adjudicación, se prevé que en los próximos meses se requiera hacer otra contratación de la misma naturaleza; el Programa 185 Desarrollo Sostenible de la Cuenca Binacional Río Sixaola, realizó el concurso 2015LA-000001-18500 hasta diciembre 2015; por otra parte se continua el contrato con los técnicos, CT-MAG-053-2014(Vilmar), CT-MAG-054-2014(Eliseo), CT-MAG-051-2014(Jimmy), CT-MAG-032-2012(Andrea), el CT-MAG-031-2012(Ing. Civil) que finaliza en setiembre 2015. En la partida 1.04.04 – Servicios en ciencias económicas y sociales el Programa de Sixaola existe el contrato CT-MAG-042-2014(Mary Reyes) que finaliza en agosto del 2015.

La partida 1.04.05 – Servicio de desarrollo de sistemas informáticos, se presupuestó con el fin de actualizar la página web, así mismo el departamento de informática recomienda la compra de un nuevo sistema informático (software), por lo que en el próximo Decreto Ejecutivo se va a rebajar, para utilizar los recursos en otra subpartida.

En partida 1.04.06 – Servicios generales se incluye el pago por contrato de limpieza con la empresa Sermules, convenio marco #2009LN000002-CMBYC y las contrataciones directas # 128, 129, 130, 132, 133, 134, con las diferentes direcciones regionales; con la empresa Asira para oficinas centrales la licitación pública 2009LN-00002-CMBYC, convenio marco para la compra de servicios de limpieza para instituciones públicas y la contratación directa 131 para la Región Pacífico Central. Los contratos de chapas para las direcciones regionales se utilizan mediante el convenio marco # 2009LN00002-CMBYC, y las contrataciones directas 24, 139.

Los contratos de vigilancia y seguridad para las direcciones regionales son: Región Central Oriental CT-MAG-003-2015, CSS Securitas Internacional de C. R. S. A., Región Pacífico Central CT-MAG-014-2014, Consorcio de Información y Seguridad S. A. y Sarapiquí CT-MAG-083-2013, CSE Seguridad S. A.

En el programa 170 – SEPSA para el ingreso del personal nuevo y la reorganización de oficinas, serán necesarios algunos llavines y copias de llaves.

Por otro lado para el segundo semestre en la subpartida 1.04.99 – Otros servicios de gestión y apoyo, se tiene planeada la contratación de traductores simultáneos, ya que Costa Rica se encuentra en el proceso de adhesión a la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE), para ello es fundamental la realización del “Examen de la Política Agrícola de Costa Rica”, para dar inicio a dicha revisión vendrá al país una misión de especialistas de OCDE, conformada por tres personas las cuales no hablan español, este gasto tiene un comportamiento constante y se proyecta ejecutar casi en su totalidad al final del periodo.

✓ **Grupo 1.05 - Gastos de Viaje y Transporte**

Del total de €294.3 millones, se ha ejecutado un monto de €109.2 millones, un 37.14% del total presupuestado, esta ejecución es aceptable, con estos recursos de 1.05.01 - Transporte dentro del país, se cubre el pago de peajes, parqueos, algún servicio de taxi, transporte de lancha a los inspectores que están realizando inventario de la maquinaria y equipo comprado por el BID en la zona de Talamanca, Sixaola, la partida 1.05.02 - Viáticos dentro del país es para inventariar todos los equipos comprados por el BID, acatando la recomendación de la Contraloría General de la República, sin omitir las que se realizan por parte de los funcionarios para cumplir con los objetivos y metas establecidos en los indicadores de los Programas tanto a nacional como regional, así como darle seguimiento y monitoreo a los proyectos, estos gastos ya están programados hasta el 15 de diciembre de este año, por lo que se asume que el disponible presupuestario será utilizado en el transcurso del segundo semestre, lo anterior en cuanto a gastos dentro del país.

La partida 1.05.03 – Transporte en el exterior, se estima que la ejecución se va a ejecutar en un porcentaje alto, lo anterior por cuanto varios funcionarios deben asistir a las diferentes reuniones de la Organización para la Cooperativa y el Desarrollo Económico con la OCDE en el plan nacional de Desarrollo Alberto Cañas Escalante 2015-2018.

Por otro lado lo correspondiente 1.05.04 – Viáticos en el exterior, estos recursos serán utilizados en la atención de invitaciones para la participación de eventos sobre temas relacionados con el sector agropecuario, tales como, las diferentes reuniones de la OCDE en el plan nacional de Desarrollo Alberto Cañas Escalante 2015-2018, y las actividades protocolarias que requieran la presencia del señor ministro o algún representante de la institución.

✓ **Grupo 1.06 - Seguros, Reaseguros y Otras obligaciones**

Ya se tiene una planificación del gasto, por lo que se espera que en el segundo semestre se utilicen los recursos disponibles para la cancelación del aseguramiento de la flotilla

vehicular del MAG, al Instituto Nacional de Seguros (I.N.S.) por la adquisición de nuevos vehículos y el pago de los derechos del circulación para el 2016. Es importante indicar que el comportamiento de gasto de esta subpartida es de un 67.64%, lo que significa un monto de ¢180.3 millones, del total presupuestado.

✓ **Grupo 1.07 Capacitación y Protocolo**

De un total de ¢53.6 millones, al 30 de junio se ha ejecutado un monto de ¢3.3 millones, lo que representa un 6.33% del total presupuestado. En la subpartida – 1.07.01 Actividades de capacitación del Programa de Actividades Centrales se han realizado capacitaciones como: Congreso Internacional de Recursos Humanos, Actualización en contratación administrativa, Introducción al proceso administrativo, NICs y NIFs, Incumplimiento del contrato administrativo, Fundamentos de derecho administrativo, Como realizar una entrevista, Excel avanzado, Curso de Iesco, Normas internacionales de auditoría, Curso sobre el liderazgo, Servicio al cliente, Trabajo en equipo, Toma de decisiones, Desarrollo de habilidades, Manejo de armas, dirigidos a funcionarios de Prensa, Recursos Humanos, Asesoría Legal, Auditoría Interna, Unidad de Planificación, DSOREA, Departamento Financiero Contable, Bienes y Servicios y Proveeduría.

Por otro lado SEPSA para el segundo semestre se tiene estimado cubrir actividades de capacitación en el área de información, que por modificaciones en la página web se requiere ampliar conocimientos en esta área, además se esperan cursos de administrador de base de datos SQL Server – Microsoft Visual Studio enfoque.net.

En cuanto al Programa de Extensión Agropecuaria para este semestre se tienen programados: Talleres de actualización metodológica de registros técnicos digitales, Días de campo en producción sostenible, congresos y seminarios, talleres, charlas locales, actualizaciones, compromisos institucionales para cumplir el carbono neutralidad, Fito protección para plaga enfermedades en producción de bioles, Análisis en diversos temas, Manipulación de alimentos, Manejo integrado de plagas en el cultivo de papaya, Tecnología de cosecha de agua, Buenas prácticas de higiene, salud, seguridad ocupacional en la

producción e industrialización de papaya, Producción de productos lácteos, capacitaciones, Buenas prácticas de manufactura para la industria alimentaria (BPM), Propiciar y divulgar el uso de variedades tolerantes a enfermedades y plagas, Tecnologías sostenibles de producción en ganadería de carne, Manejo post cosecha de la fruta de papaya, Refrescamiento de género para el comité técnico de emprendedores y comités locales, Aspectos tecnológicos y ambientales básicos para la producción de papaya para exportación, Manejo de pasturas y división de potreros mediante la construcción de cercas eléctricas, por lo que se espera que los recursos disponibles en esta subpartida sean utilizados en su totalidad durante el segundo semestre del presente periodo.

Por otro lado para el segundo semestre en la subpartida 1.07.02 – Actividades protocolarias en el primer semestre se ejecutó en un 24.58%, según estimaciones de los Despachos Ministeriales para el segundo semestre se va a ejecutar en su totalidad, ya que deben de recibir varias delegaciones que visitarán el país y el Ministerio debe de atenderlos.

✓ **Grupo 1.08 – Mantenimiento y Reparación**

Al 30 de junio existe un presupuesto actual por un monto de €598.448 millones, de los cuales se han ejecutado €105.220 millones, un 17.58% del total presupuestado. Respecto a la 1.08.01 - Mantenimiento y reparación de edificios, locales y terrenos existen documentos en tránsito por un monto de €10 millones, se incluye una solicitud de pedido para darle continuidad de mantenimiento de edificios de las oficinas centrales CT-MAG-050-2014, con la empresa Garro Gamboa S. A., además se están haciendo las gestiones para reparar las oficinas del Sunni y el Departamento de Informática, se cuenta con las especificaciones técnicas por parte del Arquitecto para proceder a realizar la solicitud de pedido ante la Proveeduría Institucional, se estima que el costo aproximado sea entre 10 y 15 millones, por otra parte el Programa de Extensión Agropecuaria cuenta con los contratos CT-MAG-011-2012, CT-MAG-012-2012, y CT-MAG-017-2013, vigentes al día de hoy, para el mantenimiento de las Regiones de Esparza, Liberia y Grecia, por lo que se espera que su ejecución se incremente, ya que se está gestionando en estos un aumento del 50% (según el artículo 200 de la LGCA); para las regiones de Sarapiquí, San Carlos, Cartago, Puriscal, Pérez



Zeledón y Siquirres se tramita una nueva contratación 2015LA-000005-17500, misma que está en proceso de adjudicación en la proveeduría para el segundo semestre de este año, con lo que se espera cubrir las necesidades de las Direcciones Regionales.

El Programa Sixaola continúa el mantenimiento del edificio donde se encuentra ubicado, el mantenimiento del mismo es de suma importancia por el deterioro rápido que provoca el clima. En subpartida 1.08.03 – Mantenimiento de instalaciones y otras obras, en el Programa de Actividades Centrales será rebajada en el próximo Decreto Ejecutivo ya que no se va a ejecutar según disposición de la administración. La subpartida 1.08.04 – Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción, no existe porcentaje de ejecución para Actividades Centrales, por lo se rebajara en el próximo Decreto Ejecutivo para trasladar a otras partidas que necesiten con urgencia el contenido presupuestario.

Respecto a la 1.08.05 - Mantenimiento de vehículos, hasta el momento se han ejecutado €68.782 millones entre los siguientes contratos vigentes: Actividades Centrales mantiene el contrato CT-MAG-011-2013, con la empresa Consultoría e Inversiones Anchia y Rodríguez S. A., cabe señalar que para el segundo semestre existen las solicitudes de pedido 20171520095, 2071520102, 2071520196, se estima que el remanente de la misma sea utilizado en el arreglo del vehículo del Señor Ministro.

El Programa SEPSA continua con el mantenimiento de los vehículos, que por los años de uso requieren, esto por medio del contrato 2012LN-000323-16900; por su lado extensión agropecuaria mantiene los contratos CT-MAG-011-2013 (DESOREA, Programas Nacionales, Agricultura Familiar), CT-MAG-020-2013 (Cartago, Puriscal), CT-MAG-015-2013 (San Carlos), CT-MAG-017-2013 (Grecia), CT-MAG-046-2013 (Brunca), CT-MAG-015-2013 (Sarapiquí), CT-MAG-025-2013 (Liberia), CT-MAG-014-2013 (Esparza), CT-MAG-066-2014 (Huetar Atlántica), los mismos se proyectan ampliar para el segundo semestre hasta un 50% según el artículo 200 de la LGCA cubriendo así todas las Direcciones Regionales, por lo que al final del periodo se verá un incremento importante en la ejecución de esta subpartida.

En el Programa 185 – Sixaola, durante el segundo semestre se continua el mantenimiento de los vehículos que se adquirieron en el 2010, se vencieron las garantías por lo que se requiere de un plan preventivo de mantenimiento que exige el BID en el contrato de préstamo. En la subpartida 1.08.06 - Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación, se rebajó en el Programa de Actividades Centrales el monto de €7 millones, mediante Decreto Ejecutivo, quedando un remanente que se prevé gastar el 100%, lo anterior por cuanto el Departamento de Prensa necesita reparar varios equipos durante el segundo semestre del año.

En el caso del Programa de Extensión Agropecuaria, los recursos se mantienen para la reparación y mantenimiento preventivo de las centrales telefónicas, faxes y cámaras que utilizan las Direcciones Regionales y sus Agencias de Extensión, lo anterior con el propósito de realizar las actividades técnicas y administrativas para la difusión de tecnologías, asistir a los productores y organizaciones en sus proyectos productivos, por lo que estos recursos van a ser utilizados durante el segundo semestre.

La subpartida 1.08.07 – Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina, en el primer semestre se ha pagado un 11.53%, sin embargo existen compromisos por el monto de €695.337 colones, para el segundo semestre se prevé gastar el 54% restante. En el Programa de Extensión Agropecuaria, los recursos serán utilizados en el segundo semestre para el mantenimiento preventivo y reparación de los aires acondicionados y fotocopiadoras de las oficinas de la Direcciones Nacionales, Regional y las Agencias de Extensión, se debe valorar el mobiliario de las oficinas, para realizar las reparaciones que ameriten y así prolongar la vida útil de los mismos, como una medida de eficiencia y aprovechamiento de los recursos.

El Programa Sixaola para el segundo semestre debe continuar con mantenimiento preventivo del equipo y mobiliario de oficina, la misma es una herramienta esencial que requiere de programas de mantenimiento y actualización, dicho programa se inició desde el año pasado y debe continuar para incluirlo en el plan de mantenimiento que exige el BID en el contrato de préstamo.

En cuanto a la subpartida 1.08.08 – Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información, se encuentran vigentes los siguientes contratos: el CT-MAG-071-2013 a nombre de IPL Sistemas S.A. que cubre el mantenimiento y reparación de todo el equipo de cómputo de las oficinas centrales por un monto de €5.488 millones anuales, el CT-MAG-065-2013 adjudicado a Consulting Group Centroamericana S.A. que se encarga del mantenimiento y soporte técnico a la plataforma informática de la red y servidores del Ministerios por un monto de €8.902 millones anuales y la contratación N° 2013LA-000013-17500, con el contrato CT-MAG-071-2013, con el que se da mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo e impresoras de SEPSA y las 9 Direcciones Regionales, se estima que para el segundo semestre ampliar el contrato hasta por un 50% según el artículo 200 de la LGCA, de esta forma los recursos sean totalmente ejecutados.

El Programa Sixaola para el segundo semestre continúa el mantenimiento el mantenimiento de equipo de cómputo, el cual es necesario para el mantenimiento preventivo de los mismos para incluirlo en el plan de mantenimiento que exige el BID en el contrato de préstamo. Por último en la subpartida 1.08.99 – Mantenimiento y reparación de otros equipos, se está valorando el mantenimiento y reparación del equipo médico especializado con que cuenta el Ministerio y otros equipos no especificados. Es importante indicar que de acuerdo a mecanismos implantados en años anteriores el Ministerio creó para estas subpartidas un modelo de contratación prorrogable de 1 a 4 años para cubrir las necesidades del MAG, con lo que se ha logrado que los recursos se ejecuten de una manera eficiente.

✓ **Grupo 1.99 – Servicios Diversos**

Al 30 de junio cuenta con un presupuesto de €18.1 millones, y una ejecución del 1.61% del total presupuestado, para un monto de €441.2 colones.

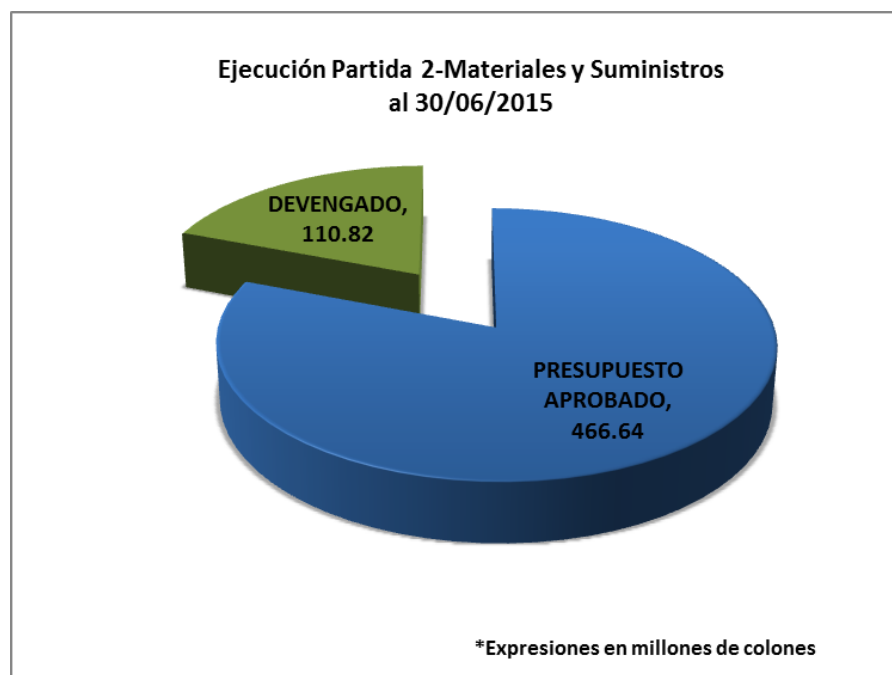
Respecto a la subpartida 1.99.01 – Servicios de regulación, en el primer semestre esta subpartida no se ejecutó, sin embargo para el segundo semestre se prevé que se tenga que

pagar los servicios de Riteve esto por cuanto existe un proyecto institucional para cerrar el depósito de vehículos ubicado en el Invu las Cañas en Alajuela.

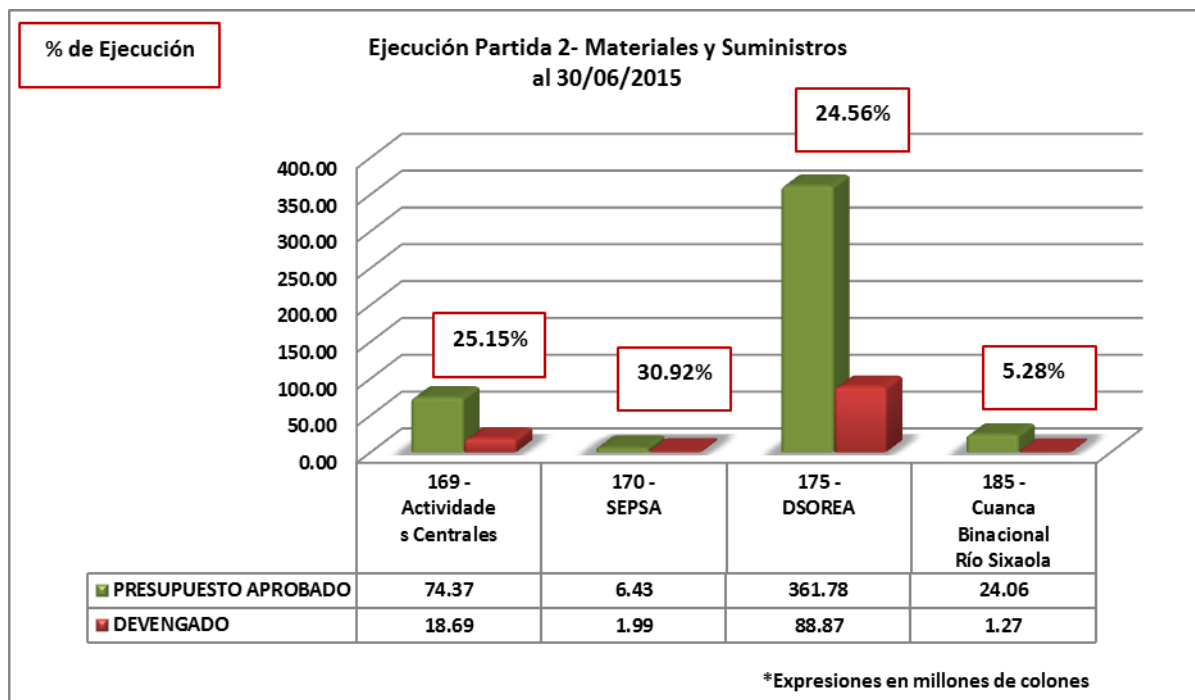
La subpartida 1.99.02 – Intereses moratorios y multas, corresponde al pago de multas por atraso en pagos, sin embargo el Ministerio se encuentra al día en los pagos de servicios y demás, por los que estos recursos se verán afectados en el siguiente decreto ejecutivo por un monto de €5 millones, sin embargo se dejó un remanente por si se presenta algún cobro imprevisto. Por último, en la subpartida 1.99.05 - Deducibles, se realizó un rebajo mediante Decreto Ejecutivo por un monto de €5 millones, sin embargo se tiene comprometido para realizar pagos por un monto de €8.2 millones, un remanente del 27%, que será utilizado para cumplir con las obligaciones con el I. N. S.

- **Partida 2-Materiales y Suministros:**

Esta partida representa un 0.92% del total del presupuesto ordinario del MAG, con un monto de €466.6 millones, al 30 de junio ha ejecutado €110,8 millones para un 23.75% del total presupuestado.



Por programa el gasto reportado fue el siguiente:



Es una ejecución baja debido a que las Unidades Ejecutoras concentran la ejecución de esta partida durante el segundo semestre, tomando en cuenta que la mayoría de compras de ésta se realizan por medio de contratos marco, lo que agiliza la rapidez de su ejecución.

A continuación un resumen por grupo de subpartidas:

✓ **Grupo 2.01 – Productos Químicos y Conexos:**

Con un presupuesto de €344.7 millones, al 30 de junio se han ejecutado €91.5 millones, este grupo se incluye el gasto por Combustible y lubricantes (2.01.01), que a la fecha ha ejecutado un 27.06%, lo que se considera aceptable tomando en cuenta que es un gasto constante para cubrir las necesidades de la flotilla del Ministerio y es un gasto planificado por las unidades ejecutoras, por lo que se espera que al final del periodo su ejecución

supere el 90% del total presupuestado, de acuerdo con las proyecciones de cada programa presupuestario.

Lo que respecta a la utilización de la subpartida 2.01.02 – Productos farmacéuticos y medicinales, estos recursos se concentran en el Programa Actividades Centrales, y su gasto se realiza en el II Semestre de acuerdo a programación de compras del Consultorio Médico para el presente año. A la fecha se encuentran los pedidos No. 2071520179 y No. 2071520249 en la Proveduría Institucional.

En la subpartida 2.01.04 – Tintas, Pinturas y Diluyentes, se han ejecutado €10,1 millones de €39,3 millones presupuestados, al 30 de junio existen documentos en tránsito por un monto de €8.08 millones, en su mayoría se ejecutara por medio de contrato marco lo que resta del presupuesto, por lo que su ejecución se verá incrementada al final del periodo.

Por último en este grupo de subpartidas y referente a Otros productos químicos y conexos (2.01.99), se proyecta un ejecución del 98% ya que existe una solicitud de pedido 2071520176, por 56.333.60, que se encuentra en proceso de adjudicación en la Proveduría Institucional y el remanente se ejecutara en el segundo semestre, el presupuesto de esta subpartida se concentra en el Programa de Actividades Centrales y DSOREA.

✓ **Grupo 2.02 – Alimentos y Bebidas:**

Con un presupuesto de €15.2 millones y una ejecución de €922 mil (6.04%) del total presupuestado, cabe decir que, en la subpartida 2.02.02 –Productos Agroforestales, el presupuesto existente en este grupo es de vital importancia para la compra de diferentes variedades de semilla de frijol a distribuir en las diferentes agrupaciones que cumplan con lo dispuesto dentro del procedimiento de entrega de insumos y materiales como apoyo regional hacia la mitigación de problemas ambientales y seguridad alimentaria en las regiones cada una de las variedades a comprar se ampara en las necesidades del programa agropecuario, en este momento se está tramitando contratación correspondiente para la adquisición de las semillas por lo que para el segundo semestre se estará ejecutando el

100% , a su vez se tiene programada la compra de plantas de cacao para uso del programa en el proyecto 58-BID.

Por otra parte lo correspondiente a la subpartida de Alimentos y bebidas (2.02.03), estos recursos son utilizados para la atención de reuniones, y reportan una ejecución del 20.98% de su presupuesto (¢4.3 millones), una ejecución baja, sin embargo estos recursos fueron afectados con la Ley 9304-2015, por lo que su presupuesto vario significativamente.

✓ **Grupo 2.03 – Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento:**

Este grupo cuenta con un presupuesto de ¢11.0 millones, y una ejecución del 11.00%, para un monto de ¢1.2 millones, la baja ejecución de estos recursos se debe a que se tiene programada toda la ejecución en el segundo semestre.

Otro motivo es que algunas de estas subpartidas fueron modificadas para dar contenido a otras subpartidas con más necesidad de recursos, y se les asignó presupuesto para cumplir con objetivos y metas ya establecidas en la planificación anual. Asimismo se cubrirá mantenimiento y reparaciones de las agencias y Edificio central.

En la subpartida 2.03.01 – Materiales metálicos de uso en construcción se proyecta ejecutar el 100% del presupuesto existente durante el segundo semestre 2015 utilizando el convenio marco 2011LN-0000001CMBYC vigente y emitido por el Ministerio de Hacienda para la compra de diversos materiales de construcción necesarios para dichas reparaciones.

✓ **Grupo 2.04 – Repuestos y Accesorios:**

Cuenta con un presupuesto de ¢57.2 millones, de los cuales se ha ejecutado ¢6.9 millones para un 12.18% del total presupuestado, El mayor gasto de este grupo lo representa la subpartida 2.04.02 (Repuestos y accesorios) en el que se incluye la compra de las llantas, baterías para la flota vehicular del MAG. Por lo que se proyecta ejecutar el 100% del presupuesto existente durante el segundo semestre 2015 utilizando el convenio marco

2009LN-0000001-CMBYC vigente y emitido por el Ministerio de Hacienda, específicamente en las compras citadas anteriormente, por lo que se espera un aumento importante en la ejecución de esta subpartida al final del periodo.

✓ **Grupo 2.99 – Útiles, materiales y suministros diversos:**

En este grupo se incluye el gasto por Útiles y materiales de oficina, de limpieza, papelería, médico, hospitalario, textiles, de resguardo y seguridad, vestuarios, de comedor y Otros útiles materiales y suministros diversos, cuenta con un presupuesto de €38.2 millones, de los cuales se ha ejecutado un monto de €10.1 millones, obteniendo un 26.54% de ejecución sobre el total de presupuesto, el resto de los recursos serán ejecutados durante el segundo semestre de este año, dado que algunas de estas subpartidas han venido siendo modificadas para darle contenido a otras subpartidas con más necesidad de recursos, a la fecha se encuentran en proceso las solicitudes de pedido número 2071520190,2071520144,2071520051,2071520148,2071520038,por un monto de €265.638.63.

Asimismo existen los convenios marco 2010LN-0000001-CMBYC y 2011LN-0000002-CMBYC vigentes y emitidos del Ministerio de Hacienda, para la compra de diversos materiales lo que hace su ejecución más efectiva. Otras subpartidas importantes está Productos de papel, cartón e impresos (2.99.03) que en el primer semestre se canceló las diferentes suscripciones del periódico nacionales, y el restante se ejecutará para el segundo semestre, Textiles y vestuario (2.99.04) ésta subpartida se ejecutará en el segundo semestre porque se les suministrará materiales a los guardas y al electricista, Útiles y materiales de limpieza (2.99.05) su ejecución está proyectada para el segundo semestre y se espera que la misma llegue alrededor de un 90%, de su ejecución.

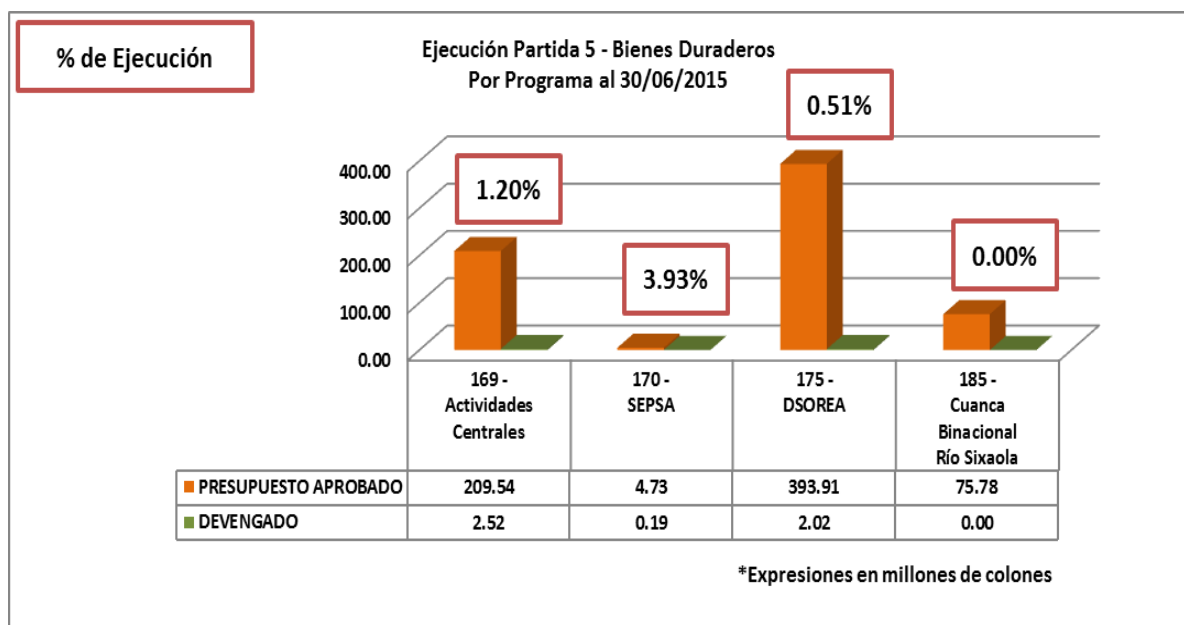
De acuerdo con los registros presupuestarios, las siguientes subpartidas fueron afectadas con el recorte presupuestario: 2.01.01, 2.01.02, 2.01.04, 2.01.99, 2.02.03, 2.03.01, 2.03.02,



2.03.04, 2.03.05, 2.03.06, 2.03.99, 2.99.01, 2.99.02, 2.99.04, 2.99.05, 2.99.06, 2.99.07, 2.99.99, cuyo rebajo en total fue por la suma de €42.6 millones de colones

- **Partida 5-Bienes Duraderos:**

Cuenta con un presupuesto aprobado de €683.9 millones, de los cuales se han ejecutado €4.7 millones (0.69%), a través del semestre se ha alimentado de otras subpartidas con el fin de dotar los recursos necesarios para poder iniciar los procesos de compra, sin embargo al contar con un 90% de los recursos, sus procesos de compra se han postergado hasta el segundo semestre. A continuación un detalle de la ejecución por programa:



- ✓ **Grupo 5.01 – maquinaria, equipo y mobiliario:**

La subpartida Equipo de transporte (5.01.02), tiene un presupuesto aprobado €263.2 millones, de los cuales se ha ejecutado €262.1 millones , dicho presupuesto ha sido ejecutado en el primer semestre con la compra de 18 vehículos mediante convenio marco 2010LN-0000003-CMBYC vigente y emitido por el Ministerio de Hacienda, mismos que fueron enviados a las agencias en todo el país, estos vehículos son necesarios como medio

de transporte en zonas de difícil acceso para poder brindar soporte y asistencia técnica a productores organizaciones del sector agropecuario nacional, con el propósito de brindar un servicio eficiente y de alta calidad.

En la subpartida 5.01.03 – Equipo de comunicación, en la actualidad se encuentra en la Proveeduría en proceso de adjudicación la solicitud de pedido No. 2071520163 por un monto de €40.131.234 para la adquisición de un sistema de telefonía IP, también se tiene previsto la compra de una cámara de video bean, un micrófono y una cámara de video conferencia, proyectándose gastar el 100% del presupuesto al finalizar el segundo semestre.

La subpartida 5.01.04 – Equipo y mobiliario de oficina, tiene un presupuesto aprobado por €23.1 millones, de los cuales se han ejecutado €1.0 millones (4.34%), sin embargo existen solicitudes de pedido en la Proveeduría mediante convenio marco 2010LN-0000002-CMBYC vigente y emitido por el Ministerio de Hacienda , en oficinas centrales se realizará en el segundo semestre varias compras varias de aires acondicionados en diferentes oficinas, compra de equipo ergonómico (sillas), y dos escritorios, existe un reclamo administrativo de la empresa Crometal ante el Ministerio de Hacienda Resolución N104-2013-CM que incrementa el porcentaje de ejecución a un 95% de utilización de los recursos.

A la fecha de corte la subpartida de Equipo y programas de cómputo (5.01.05) presenta una ejecución del 2.80% del total presupuestado para un monto de €3.3 millones, de un total de €120.8 millones, sin embargo esta ejecución se incrementa al tomar en cuenta los documentos en tránsito por un monto de €30.7 millones, estos recursos se destinarán para la compra de tarjetas de memorias, compra de muros de fuegos, UPS, software con licencias, equipos completos de cómputo que se comprarán mediante el contrato de convenio marco 2010LN-0000002-CMBYC vigente y emitido por el Ministerio de Hacienda.

Asimismo en el Programa 185 Desarrollo Sostenible de la Cuenca Binacional Río Sixaola, se continuará dando seguimiento y mantenimiento a las organizaciones beneficiarias y a los 64 proyectos, con esto la utilización de los recursos de esta subpartida se ejecutará casi al 100% durante el segundo semestre del presente año.

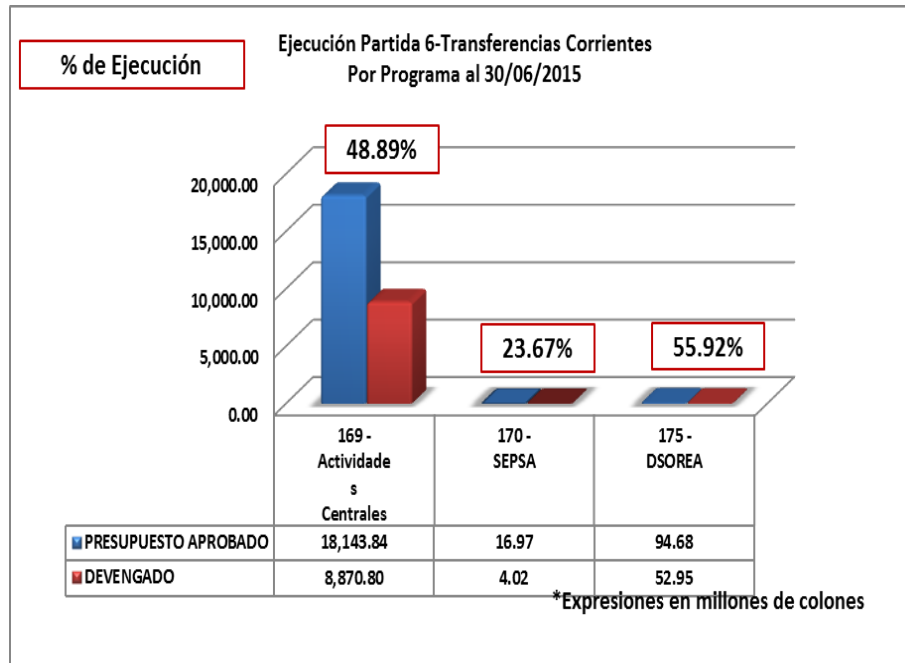
✓ **Grupo 5.02 – construcciones, adiciones y mejoras:**

La subpartida 5.02.01 – Edificios, de los 125 millones, 90 millones serán utilizados durante el segundo semestre por el Programa de Actividades Centrales, para la construcción de la bodega de suministros, esto se encuentra sujeto a la entrega de los planos de construcción para realizar la solicitud de pedido ante la Proveeduría, los restantes 35 millones serán rebajados en la siguiente modificación presupuestaria, lo anterior, debido a que ya no se realizará la construcción del Quiosco del Gustico, por cuanto la Administración no tiene interés en dicha construcción ya que los planos no fueron presentados por parte de los interesados.

En la subpartida 5.02.07 – Instalaciones, debido a que no se pudo llevar a cabo la construcción de todos los acueductos se acuerda hacerlos con presupuesto contrapartida: Acueducto Akberie y Sibodi, es compromiso del Ministerio de Agricultura y Ganadería cumplir con la ejecución y finalización de este proyecto.

• **Partida 6-Transferencias Corrientes:**

Esta partida cuenta con un presupuesto de €18.255 millones, un 36.15% del total del presupuesto ordinario del MAG, al 30 de junio presenta una ejecución del 48.90%, para un monto de €8.927 millones, una ejecución aceptable si se toma en cuenta que por la naturaleza del gasto y el promedio de ejecución, esta partida será totalmente ejecutada al final del periodo. Esta partida incluye las obligaciones del Ministerio con órganos desconcentrados, instituciones descentralizadas no estatales y organismos internacionales, además en la parte operativa del Ministerio incluye el pago por concepto de becas, indemnizaciones y prestaciones legales, la mayor parte de su gasto de concentra en el Programa de Actividades Centrales, quedando su ejecución de la siguiente manera:



El Ministerio transfiere a órganos desconcentrados (subpartida 6.01.02) un total de €9.352 millones, de los cuales ha girado un monto de €4.640 millones, que corresponde al 49.61%, estas transferencias son giradas con el propósito de que sean utilizadas en pago de planilla y gasto operativo por parte de las instituciones beneficiadas, la distribución de estos recursos se da de la siguiente manera:

<b>Transferencias Órganos Desconcentrados</b>				
<b>Ejecución al 30/06/2015</b>				
	<b>BENEFICIARIO</b>	<b>PRESUPUESTO ACTUAL</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>% EJEC.</b>
E6010220316900	INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION TECNOLOGICA	312,000,000.00	156,000,000.00	<b>50.00%</b>
E6010220416900	SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO (SFE).	1,144,000,000.00	535,810,781.67	<b>46.84%</b>
E6010220516900	SERVICIO NACIONAL DE SALUD ANIMAL. (SENASA).	7,761,000,000.00	3,880,500,000.00	<b>50.00%</b>
E6010220616900	OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS. (ONS).	75,712,000.00	37,855,998.00	<b>50.00%</b>
E6010228016900	CONSEJO NACIONAL DE CLUBES 4-S.	60,000,000.00	30,000,000.00	<b>50.00%</b>

En cuanto a las subpartidas 6.01.03 y 6.03.99, corresponden mayormente a gastos ligados con la ejecución de planillas por lo que ya fueron analizadas, con excepción de la UCR – Sede Regional Limón, INCOPECA, SENARA y el CNP, cuya ejecución al 30 de junio se detalla así:

Transferencias Órganos Desconcentrados no Estatales				
Ejecución al 30/06/2015				
BENEFICIARIO		PRESUPUESTO ACTUAL	DEVENGADO	% EJE.
E6010320916900	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA -SEDE REGIONAL LIMON.	15,100,000.00	5,033,332.00	33.33%
E6010322516900	INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA.	2,198,000,000.00	1,098,999,996.00	50.00%
E6010322816900	SERVICIO NACIONAL DE AGUAS SUBTERRANEAS, RIEGO Y AVENAMIENTO	3,766,000,000.00	1,882,999,998.00	50.00%
E6010328017500	INSTITUTO DEL CAFE DE COSTA RICA (ICAPE).	0.00	0.00	0.00%

Lo que respecta a la subpartida 6.02.01 – Becas a funcionarios, cuenta con un presupuesto de €6.1 millones, cuya ejecución al 30 de junio es de €1.5 millones, un 24.47% del total de presupuesto aprobado, sin embargo el Programa Actividades Centrales de acuerdo a la proyección y la propuesta de solicitudes pendientes de aprobación presentada por el Departamento Recursos Humanos, se espera que la utilización de los recursos de esta subpartida se ejecuten casi al 100% durante el segundo semestre del presente año. En el Programa de Extensión Agropecuaria, los recursos se utilizan en el contrato 10-2015, que se le otorgó a la funcionaria Jenny Cervantes Quirós, para fortalecer el área de ejecución presupuestaria y administrativa, asimismo estimular y apoyar el desarrollo de los funcionarios, se cubrirá el último cuatrimestre 2015 y se trasladará la diferencia a otra subpartida para atender situaciones de emergencia.

La subpartida 6.03.01 - Prestaciones Legales, cuyo presupuesto suma €157,2 millones, presenta una ejecución de €116.4 millones, un 74.04% de total presupuestado, además se reportan documentos en tránsito por un monto de €40.8 millones lo que aumenta su ejecución al 100% de total de su presupuesto.

En la subpartida 6.07.01 – Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales, el Ministerio cubre aquellas membresías de organizaciones internacionales, donde se cuenta con el voto del

ministro a nivel regional y mundial, ellas suman un presupuesto total de €322.9 millones, de los cuales se ha ejecutado un total de €161.4 millones, correspondiente a un 50% del total presupuestado. Es importante rescatar las acciones del Ministerio para lograr mantener al día estas cuotas, con el propósito de no entorpecer la participación del país en estas organizaciones. A continuación un detalle de la ejecución de estas subpartidas:

Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales al 30/06/2015				
BENEFICIARIO		PRESUPUESTO ACTUAL	DEVENGADO	% EJEC.
E6070121116900	ORGANIZACION LATINOAMERICANA DE DESARROLLO	4,856,355.00	2,428,176.00	50.00%
E6070121216900	SECRETARIA GENERAL IBEROAMERICANA.	14,143,670.00	7,071,834.00	50.00%
E6070133516900	ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA	213,248,150.00	106,624,074.00	50.00%
E6070140016900	CENTRO AGRONOMICO TROPICAL DE INVESTIGACION Y	28,550,000.00	14,274,996.00	50.00%
E6070142016900	PROGRAMA DE COOPERACION AGRICOLA REGIONAL.	25,695,000.00	12,847,500.00	50.00%
E6070147816900	INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA	34,716,800.00	17,358,396.00	50.00%
E6070147916900	FEDERACION PANAMERICANA DE LECHERIA. (FEPAL).	1,713,000.00	856,500.00	50.00%

- **Partida 7-Transferencias de Capital:**

Para el 2015 esta partida cuenta con un presupuesto de €9.308 millones de colones, se incluyen las erogaciones de inversión social, cuyo banco de proyectos coordinado por el Despacho del Viceministro en conjunto con la Unidad de Planificación Estratégica, el Programa de Extensión Agropecuaria y el Departamento Financiero Contable, distribuyen estos recursos entre aquellas instituciones que han pasado por un proceso de clasificación para optar como beneficiario del Ministerio, en proyectos que ayuden con el desarrollo del sector agropecuario en el país, para esto se cuenta con un presupuesto de €2.998 millones, es importante mencionar que los proyectos para el año 2015 están en proceso de selección en la Área de Proyectos de la Unidad de Planificación Estratégica; a la fecha se reporta únicamente el giro a la Fundación para el Fomento y Promoción de la Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (FITTACORI) por un monto de €150 millones.

Sumado a esto se incluyen las transferencias de capital para ICAFE para el pago de subsidios de acuerdo con el Fideicomiso 1053 entre el Banco Nacional de Costa Rica y el Fondo Nacional de Estabilización Cafetalera (FONECAFE) por un monto de €600 millones y la transferencia a SENARA para la inversión de capital para el Proyecto Limón Ciudad Puerto por un monto de €5.710 millones, respecto a esta última se ha girado un monto total de €5.854 millones un 50% de lo presupuestado en este rubro. Se espera que en el transcurso del segundo semestre esta partida sea ejecutada en su totalidad por lo se proyecta una ejecución del 100% del total del presupuesto actual. La distribución y ejecución de esta partida por programa se detalla de la siguiente manera:

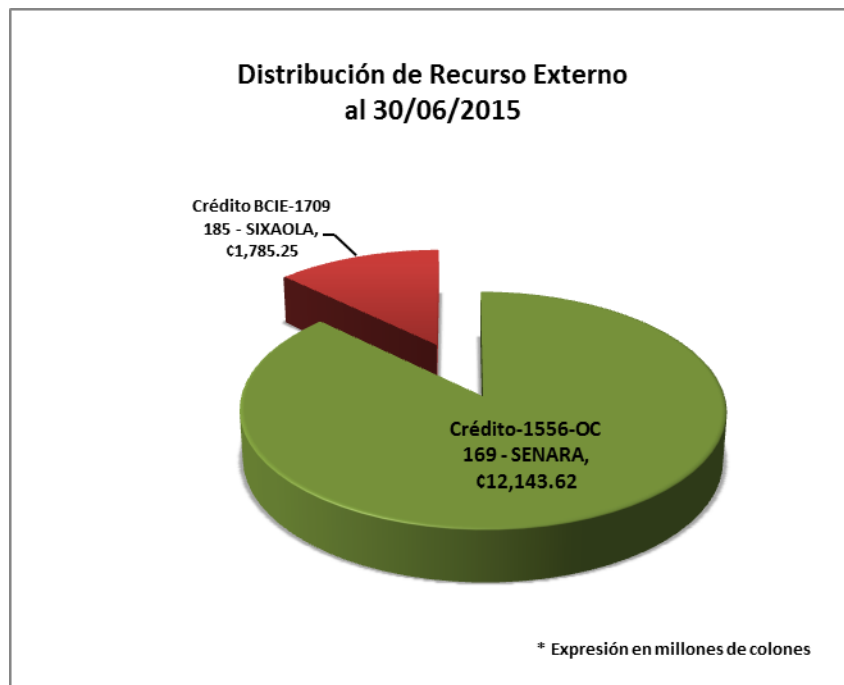
PARTIDA 7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
PROGRAMA	PRESUPUESTO APROBADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
169 - Actividades Centrales	5,740.30	2,855.00	49.74%
175 - DSOREA	3,568.30	150.00	4.20%
<b>TOTAL PARTIDA 7</b>	<b>9,308.60</b>	<b>3,005.00</b>	<b>32.28%</b>

- **Partida 3-Intereses y Comisiones y 8-Amortizaciones:**

Tal como lo indica su coetilla de pago, estos recursos son utilizados *para la Amortización al fondo de preinversión de MIDEPLAN*, al 30 de junio del presente año ya se había ejecutado el 94.02% del presupuesto total, por un monto de €164.8 millones, de la deuda con el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, con lo que se cancela la deuda con este ente.

## RECURSOS EXTERNOS

El monto total de recursos revalidados para el 2015 es de ₡13.928 millones, distribuidos entre los programas de la siguiente manera:



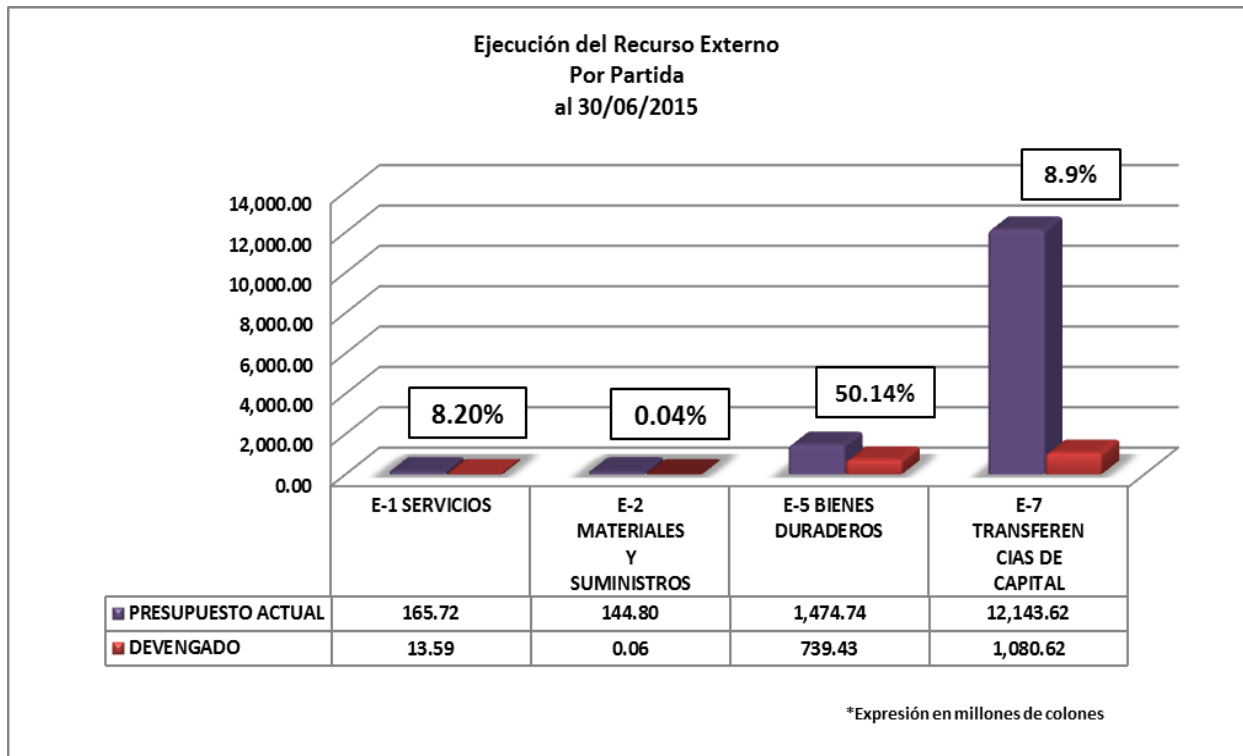
A su vez se alimenta de dos fuentes:

- F.F. 453 Crédito BCIE 1709 (Programa 169 – SENARA): aprobado en el año 2009 por un monto total de ₡20.745 millones para el “Programa Gestión Integral de Recurso Hídrico (PROGIRH)” afectando la Partida 7 – Transferencias de Capital.
- F.F. 503 Préstamo BID 1556-OC (Programa 185 – Sixaola): por un monto total de \$9.2 millones de dólares, que convertido al tipo de cambio de ₡557.74 por dólar (tipo de cambio estipulado en el contrato), resulta un presupuesto oficial de ₡5.142 millones. Para el año 2015 se revalidaron un total de ₡1.785 millones correspondientes al saldo del crédito, de los cuales al 30 de junio se han



devengado un total de ¢753 millones, un 42% del monto revalidado, afectando de forma presupuestaria las Partidas 1 – Servicios, 2 – Materiales y Suministros y 5 – Bienes Duraderos.

La ejecución para el primer semestre del 2015 se resume en el siguiente gráfico:



En cuanto a la ejecución por partida de estos recursos se encuentra la siguiente información:

- **Partida 1 – Servicios:**

Con un presupuesto de ¢165 millones, al 30 de junio se ha ejecutado un total de ¢13.6 millones (8.20% del total presupuestado), el único grupo de partidas afectado en esta partida es:

- ✓ **Grupo 1.04 – Servicios de gestión y apoyo:** en este grupo se concentra la mayor parte del presupuesto (¢151.8 millones) de esta partida, el ejecutado a la fecha es de ¢13.1 millones, un 8.62% del total presupuestado, los gastos que se cubren en estas subpartidas

corresponde a la Contratación CT-MAG-005-14, del Regente Ambiental ( en la subpartida 1.04.03 – Servicios de Ingeniería) encargado de la supervisión de los acueductos y puentes presupuestados en la partida 5, en la subpartida 1.04.04 – Servicios en Ciencias Económicas y Sociales realizó el pago de la contratación CT-UCP-002-14 , del Coordinador del Programa Sixaola de los meses de enero a marzo, misma que dejó de ejecutarse tras la renuncia del oferente. Para el segundo semestre se proyecta un gasto aproximado de €40.1 millones en las subpartidas anteriormente mencionadas.

Se espera que al final del periodo, la ejecución de esta partida pase del 8% al 28%, ya que se espera la aprobación para la contratación de la Planificadora del Programa, la ampliación del contrato del Regente Ambiental y la contratación de un Ingeniero Especialista en Acueductos, para terminar de dar el soporte necesario a los proyectos que todavía están en ejecución, lo anterior por un monto aproximado de €32 millones, además de la contratación de una auditoria externa por un monto aproximado de €8.2 millones.

- **Partida 2 – Materiales y Suministros:**

Esta partida cuenta con un presupuesto de €144.8 millones, al 30 de junio se ha ejecutado un 0.04% del total presupuestado para un monto de €0.05 millones, esto corresponde al pago de un Compromiso no Devengado del año 2014, por la compra de bisagras (subpartida 2.03.01 – Materiales y productos metálicos) para el proyecto de la construcción de una pollera en la zona de Talamanca, para el segundo semestre no se espera variación sobre la ejecución de esta partida.

- **Partida 5 – Bienes Duraderos:**

Esta partida tiene un presupuesto revalidado de €1.474 millones, a la fecha de corte se ha devengado un total de €739 millones (50.14% del total aprobado), mantiene documentos en tránsito por un monto de €179 millones, correspondiente a la ejecución de las siguientes subpartidas:

- ✓ **Grupo 5.01 – Maquinaria, equipo y mobiliario:** en la subpartida 5.01.01 – Maquinaria y equipo de producción, se canceló un Compromiso no Devengado del 2014 con la empresa TIMSA, por la adquisición de equipo para una planta procesadora de harina de plátano.
  
- ✓ **Grupo 5.02 – Construcciones, adiciones y mejoras:** en la subpartida 5.02.01 – Edificios, se canceló, por un monto de €11.5 millones, la construcción de 6 oficinas para los Proyectos de Proyectos de Fincas Integrales, Abriendo Camino, Asociación de Mujeres KATSATKO, ubicados en la zona de Telire, Bratsi y Cahuita. La subpartida 5.02.02 – Vías de comunicación terrestre, se mantienen los contratos: CT-UCP-004-2014 por la construcción de 4 puentes sobre la Ruta 201, el contrato con la empresa ESPICAMA por la construcción del puente peatonal del Proyecto de Senderización del SINAC (REGAMA-MANZANILLO) y el contrato CT-UCP-006-2014 con la Constructora Chan por la construcción del puente sobre el Río Padre José, por último, en esta subpartida se mantiene el contrato de la supervisión de estas obras con la empresa CACISA, mediante contrato CT-UCP-006-2014. En la subpartida 5.02.07 – Instalaciones, se encuentra en proceso de ejecución el contrato de la construcción de acueductos en el cantón de Talamanca, en las comunidades de suretka, chiroles, watsi, akberie, coroma y sibodi, todos estos recursos serán ejecutados en el transcurso del segundo semestre, en los contratos CT-MAG-040-2014 (INTEC) y el CT-UCP-007-2014 (HIDROTECNIA), éste último para da supervisión a la obra.
  
- **Partida 7 – Transferencias de Capital**

Para el año 2015, el total revalidado para esta transferencia es de €12.143 millones, en el mes de abril se realizó el décimo segundo del préstamo de conformidad con la sección 6.03 inciso d) subinciso 8ii) del Contrato del Préstamo 1709, por un monto de €1.080 millones, indicando al momento del corte una ejecución del 8.9% del total de recursos revalidados.

Esta transferencia es ejecutada a través del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento, quienes cuentan con la plataforma técnica y administrativa para el manejo de los recursos.

Está conformado por tres componentes:

- ✓ Gestión de las aguas subterráneas cuyo objetivo es *“Desarrollar procesos planificados de investigación, manejo y conservación de las aguas subterráneas para garantizar la sostenibilidad de la cantidad y calidad de los recursos hidrogeológicos en los ámbitos local y regional”*.
- ✓ Producción Agrícola con Riego cuyo objetivo es *“Desarrollar una estrategia integrada para atender el déficit del agua en la actividad agropecuaria, orientada a incrementar la competitividad, apoyar la seguridad alimentaria nacional y mejorar las condiciones socioeconómicas de las familias”*.
- ✓ Mejoramiento de Tierras Agrícolas con Drenaje cuyo objetivo es *“Contribuir a resolver los problemas de las principales áreas afectadas por mal drenaje o inundación, de acuerdo con el uso actual del territorio, el estado general de la infraestructura existente, las características físicas del territorio y el uso potencial de la tierra”*.

A la fecha de corte se encuentra en tránsito un desembolso por un monto de ₡1.765 millones, al 30 de junio, según lo reportado por SENARA, de los recursos transferidos se han ejecutado ₡3.597 millones, por lo que la ejecución de esta transferencia variará considerablemente en el transcurso del segundo semestre.

Tomando en cuenta los recursos que se van a ejecutar durante el segundo semestre de este año, se espera que la ejecución del recurso externo supere ₡4.000 millones, siendo así una ejecución porcentual mayor al 28% del total de recursos revalidados.

## Conclusiones Generales

Se puede decir que, algunas razones que han influido en la ejecución del primer semestre son:

- Las Directrices emitidas sobre rebajos extraordinarios al Presupuesto Ordinario, hacen que se replanteen las prioridades del uso de los recursos, generando Modificaciones Externas para dotar de recursos aquellas subpartidas afectadas que son clave para el cumplimiento de las metas y objetivos del Ministerio, por los que el tiempo de ejecución del presupuesto se alarga más de lo previsto.
- La implantación de contratos prorrogables de 1 a 4 años, ha hecho que la ejecución en los contratos de mantenimiento y servicios de gestión sea más efectiva.
- En el caso de Recursos Externos, específicamente los recursos del Programa 185 - Desarrollo Cuenca Binacional del Río Sixaola, a partir del 01 de octubre del 2014, de acuerdo con las prórrogas otorgadas por el Banco para la ejecución de este crédito, no se realizarán nuevas contrataciones. Dado esto, las contrataciones vigentes son de obras y consultorías de años anteriores. Por otra parte la variación del tipo de cambio en el Programa de Sixaola ha causado la aparición de remanentes, que por limitación de tiempo no serán utilizados por la UCP en la inversión de nuevos proyectos o en los ya existentes. En el caso de SENARA se realizan desembolsos de acuerdo con las necesidades de recursos que esta entidad determine por año, según lo estipulado en el contrato del crédito, por lo que su ejecución dependerá de los avances de obra y demás necesidades de contrapartida que genere la institución en este proyecto de inversión.

Dado lo anterior se han tomado medidas como:

- Priorización de gastos, dando el total de cuota a aquellos contratos o compras que así lo requieran para no entorpecer la ejecución del presupuesto y dejando la ejecución del segundo semestre en aquellas subpartidas cuya contratación o compra se pueda realizar en un tiempo más corto, dado

esto, las unidades ejecutoras trabajan desde el primer semestre en la planificación de las compras que se realizarán en el segundo semestre.

- Las Unidades Ejecutoras con el apoyo del Departamento Financiero Contable, planifican y proyectan sus gastos por programa, dando posibilidad de que los dineros que no van a ser ejecutados sean trasladados a otras subpartidas con mayores necesidades, lo que impide que dentro del presupuesto queden dineros ociosos que impidan un alto nivel de ejecución.
- Respecto al rebajo presupuestario mediante devolución incluido en el segundo decreto extraordinario, en busca de la austeridad en el gasto público, se realizó una propuesta viable que afectara en lo mínimo los procesos de compra programados para este año. En busca de no entorpecer la función del Ministerio.

Nombre y Firma del máximo Jerarca: Dr. Luis Felipe Arauz Cavallini

Sello:

## **2. ANÁLISIS PROGRAMÁTICO**

### **Informe de Seguimiento Presupuestario Semestral 2015** **Ministerio de Agricultura y Ganadería - PROGRAMA 170-SEPSA**

**Código y nombre del Programa: 170 - Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA)**

Durante el primer semestre del año en curso, la Secretaría presenta avances satisfactorios y acordes con la programación operativa (objetivos estratégicos, metas e indicadores) establecida, de conformidad con su rol de asesoría técnica a la Rectoría del Sector Agropecuario y a las autoridades sectoriales, en los ámbitos nacional y regional.

Dentro de este contexto, SEPSA precisó cuatro indicadores; dos de ellos, relacionado con el producto 01 denominado Servicios de formulación, seguimiento y evaluación de la Política Sectorial Agropecuaria y su respectivo objetivo, cuya instancia ejecutora es el Área de Política Agropecuaria y Rural (APAR), el cual pretende dar seguimiento al cumplimiento de las metas del Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario, vinculadas a los compromisos contenidos en el PND vigente.

Los otros dos indicadores, se relacionan con el producto 02 denominado Servicios de Información Estadística del Sector Agro productivo y su respectivo objetivo. Estos indicadores están bajo responsabilidad del área de Estudios Económicos e Información (AEEI), referido a informes sectoriales de alerta para una oportuna toma de decisiones.

En este sentido, los cuatro indicadores avanzan satisfactoriamente en función de la programación definida y las acciones ejecutadas en el primer semestre, tanto en el ámbito central como regional, le han permitido a la Secretaría brindar una asesoría con información gerencial, para apoyar el proceso de toma de decisiones por parte del Ministro Rector y las autoridades del sector, para mejorar la conducción del sector Agropecuario, de un manera más eficiente y eficaz y por ende apoyar los procesos del desarrollo agropecuario nacional.



---

**Análisis de resultados:**

Los resultados obtenidos por la Secretaría en la programación operativa para cada indicador, se detallan a continuación (Cuadro 1):



**CUADRO No. 1**

**NOMBRE DEL CENTRO GESTOR: SECRETARIA EJECUTIVA DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA (SEPSA)**

**Avance en el cumplimiento de las metas de los indicadores y ejecución de recursos financieros, al 30 de junio 2015**

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META ANUAL PROGRAMADA	RESULTADO	% DE AVANCE	ESTIMACIÓN DE RECURSOS 2014 <sup>1</sup> (millones de ₡)	RECURSOS EJECUTADOS <sup>2</sup> (millones de ₡)	FUENTE DE DATOS <sup>3</sup>
O01. Porcentaje de verificación de campo de metas estratégicas del sector agropecuario vinculadas al PND 2015-2018.	25%	14%	56	285,8	156,0	Informes -SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural. Informes instituciones Senasa, CNP e Incopecsa.
O02. Número de Estudios de perspectivas de actividades productivas prioritarias, para la toma de decisiones	2	1	50	285,8	156,0	Estudios- SEPSA, Área de Estudios Económicos e Información
P01. Porcentaje de informes estratégicos de seguimiento a la implementación de la política sectorial agropecuaria.	25%	15%	60	285,8	156,0	Informes-SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural
P02. Porcentaje de informes sectoriales de alertas, para una oportuna toma de decisiones.	20%	10,0%	50	285,8	156,0	Informes-SEPSA, Área de Estudios Económicos e Información
<b>PRESUPUESTO PROGRAMA 170-Sepsa</b>				1.143,0	624,1	
<b>Fuente:</b> SEPSA, julio 2015						
<b>Notas:</b>						
<sup>1</sup> Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador, basada en los recursos asignados en el Presupuesto Nacional, excluyendo las transferencias no vinculadas a la gestión. Datos en millones de colones						
<sup>2</sup> Los recursos ejecutados corresponden al devengado que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios de conformidad, por parte del órgano respectivo, independientemente de cuándo se efectúe el pago de la obligación						
<sup>3</sup> Fuente de Datos: Instrumento donde se documente los datos aportados (Informes, Planes de trabajo, entre otros)						
Se consideran centros de gestión los programas presupuestarios						



---

Los resultados obtenidos en cada indicador se detallan a continuación:

**Indicador O01. Porcentaje de verificación de campo de metas estratégicas del sector agropecuario vinculadas al PND 2015-2018.**

Este indicador presenta un resultado del 14% de cumplimiento en la ejecución de la meta anual, con un 56% de avance semestral; correspondiente a la verificación de campo del avance en la ejecución de cinco metas del PND, ejecutadas por las instituciones del sector: La verificación de campo se realizó mediante sesiones de trabajo conjuntas de verificación llevadas a cabo por colaboradores de Sepsa y el enlace de la institución ejecutora respectiva, a saber Consejo Nacional de Producción (CNP), Servicio Nacional de Salud Animal (Senasa), y el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (Incopesca), para analizar el desarrollo de la ejecución de la meta, organización nacional y regional, responsables, reportes y factores que incidieron en la ejecución. Las cinco metas verificadas fueron las siguientes:

**Meta 1:** Declaratoria de País con riesgo insignificante en Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB)", entidad ejecutora Senasa, la cual programó para el año 2015, lograr la etapa 1:"País con riesgo controlado". "La encefalopatía espongiforme bovina es una enfermedad progresiva fatal del sistema nervioso de los bovinos. El período de incubación es largo, entre cuatro y cinco años en promedio, y no existe actualmente ningún tratamiento ni vacuna. Se realizaron sesiones de trabajo conjuntas Sepsa y Dirección de Planificación Senasa, para analizar la información reportada en el primer trimestre del año en curso y además para conocer cómo se organizó la institución a lo interno, para abordar esta temática y cumplir con la meta establecida para el período y en forma anual.

En este sentido, el Senasa ejecuta a nivel nacional el Programa de la Encefalopatía Espongiforme Bovina, cuyo responsable es el Dr. Mariano Arroyo. Este Programa pertenece, desde el punto de vista de la estructura de la institución, al Departamento de Epidemiología, dirigido por el Doctor Alexis Sandí, quien es el responsable en el Plan Nacional de Desarrollo del cumplimiento de esta meta; asimismo se estableció un proyecto específico para dar respuesta a las etapas anuales definidas en esta meta, que contiene la definición de procesos, acciones, cronograma y calendarización a seguir.



A lo interno de la institución son varios los actores que intervienen en los diferentes procesos de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), tales como: Direcciones Regionales, la Dirección de Operaciones, la Dirección de Cuarentena Animal, la Dirección de Inocuidad de Productos y Subproductos de origen animal, el Laboratorio, el Departamento de Epidemiología, la Dirección Administrativa Financiera. Existe. La documentación que cada actor involucrado en el proyecto presentó y la revisión de la misma, permite señalar que la meta se está ejecutando de conformidad con lo programado y en forma satisfactoria, para cumplir con la meta anual; así como las acciones de coordinación y seguimiento de la Dirección de Planificación de Senasa, como enlace institucional el PND.

**Meta 2:** “19 productos con mejoras de innovación que participan en el mercado”; institución ejecutora CNP. Para el año 2015, se tiene como meta anual 4 productos con mejoras de innovación. La institución ejecutora está trabajando en cuatro productos con mejoras de innovación (café pergamino, helado de yogurt y tradicional de leche, arroz pilado con marca diferenciada y pulpa de papaya) localizados en las siguientes regiones: Brunca: Microbeneficio Verde Pittier; Central: Villasa Agropecuaria El Alto; Chorotega: CEPROMA El Orosi y Pacífico Central: CoopeParrita Tropical.

A nivel institucional, se tiene claramente definido el aporte regional por año para la meta establecida en el período y la Dirección de Planificación mantiene una coordinación estrecha con las respectivas Direcciones regionales involucradas en la meta, las cuales a su vez, son las que tienen el contacto directo con las agroempresas seleccionadas para la asesoría y apoyo en los productos que se seleccionen para el cambio; ya sea como resultado de un nuevo proceso productivo, que cambie de forma o contenido del producto, son productos totalmente nuevos que se adicionen a la comercialización que desarrollan las agroempresas definidas. Se ha logrado un trabajo conjunto positivo y con avances en la ejecución de la meta por parte del CNP con las organizaciones beneficiadas que permitirán al final del año lograr posicionar en el mercado estos cuatro productos para el beneficio socioeconómico de las familias de productores pertenecientes a estas organizaciones.

**Meta 3:** “5 nuevas alternativas productivas de acuicultura continental” entidad ejecutora Incopesca. La programación para el año 2015, corresponde a 2 alternativas productivas, las cuales se refieren a dos nuevos proyectos de tilapia, la institución ejecutora está trabajando en la ejecución de estas iniciativas, con



---

la finalidad de mejorar la investigación y el conocimiento técnico para la explotación sostenible de los recursos pesqueros.

A lo interno del Incopesca, las instancias responsables de la ejecución de la meta son la Dirección General Técnica y el Departamento de Acuicultura con la colaboración del apoyo y asesoría del encargado de planificación (enlace institucional del PND), quienes en conjunto han definido el respectivo grupo de trabajo para la atención de esta meta. Además se elaboraron los formatos para definir perfiles para la elaboración de los proyectos y posterior búsqueda de recursos financieros; así como el cronograma de presentación de informes de seguimiento.

La meta avanza de conformidad con lo programado, se han identificado los dos asentamientos campesinos con los que se desarrollarán los proyectos de tilapia, se establecieron los sitios, costos financieros y se elaboraron los perfiles de cada uno de los proyectos, que se espera se ejecuten en este año; ya que se cuenta con una participación activa de las organizaciones de pescadores beneficiadas.

**Meta 4:** “2 nuevas iniciativas implementadas para mejorar el aprovechamiento de la producción pesquera y acuícola”, entidad ejecutora Incopesca. Para el año 2015, el Incopesca programó desarrollar una iniciativa denominada: “Investigación para el aprovechamiento del atún para la flota Palangrera”; cuyas instancias responsables son la Dirección General Técnica y la Dirección de organizaciones Pesqueras y Acuícolas.

Esta iniciativa pretende establecer el perfil de proyecto de investigación y la identificación y búsqueda de las potenciales fuentes de financiamiento; ya que por ser una iniciativa que excede las capacidades del Incopesca, requiere de una fuerte gestión con entes externos nacionales e internacionales; se establecieron las funciones de la Unidad de Especies Altamente Migratorias con el fin de atender esta iniciativa y a su vez se está gestionando acciones con la Federación Costarricense de Pesca (Fecop), para procurar recursos para la implementación de esta iniciativa y poder cumplir con la meta al finalizar el año. El enlace institucional del PND, como encargado de planificación apoya y asesora a las instancias técnicas responsables en la ejecución de la meta y en el seguimiento respectivo.



**Meta 5:** “8 comunidades aplicando directrices voluntarias para mejorar su calidad de vida y la sostenibilidad de los recursos pesqueros”, entidad ejecutora Incopeca. Durante el año 2015, el Incopeca programó la meta de 2 comunidades aplicando directrices para mejorar su calidad de vida y la sostenibilidad de los recursos pesqueros, dentro del marco del proyecto FAO-Incopeca. La institución designó un grupo encargado de la ejecución de la meta integrada, por representantes de: Dirección General Técnica, Dirección de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas, Encargada de Género y Áreas Marinas de Pesca Responsable.

Se ha venido trabajando con las comunidades de Isla de Chira, Isla Venado, San Juanillo, Islita y Tárcoles, y se establecieron los componentes a trabajar y la , se realizaron talleres, se estableció la figura interna a nivel institucional para trabajar el tema por medio de la ejecución de un Proyecto y se están definiendo temas para abordar capacitaciones en las comunidades involucradas y la estrategia definida que se está implementando con buenos resultados, Se espera que al finalizar el año se cumpla con la meta programada.

La realización de la verificación de campo de las cinco metas del componente Agropecuario y Rural, PND 2015-2018 señaladas, es de gran relevancia para la Secretaría en su rol de Enlace Sectorial, porque permite contar con información oportuna de la organización interna de las instituciones para el cumplimiento de los compromisos asumidos y en particular sobre la ejecución de las metas, que se verificaron en el primer semestre del año en curso. Esta verificación permite conocer el comportamiento de las mismas y tomar las medidas correctivas necesarias, para asegurar el cumplimiento de la meta al final del año. De esta forma Sepsa, por medio del Área de Políticas cumple con su función de Enlace sectorial del PND vigente y puede asesorar de una mejor forma al Ministro Rector del Sector, para una efectiva rendición de cuentas, a fin de que el accionar del sector se oriente al cumplimiento de los objetivos y metas programadas en el PND.

**Indicador O02. “Número de Estudios de perspectivas de actividades productivas prioritarias, para la toma de decisiones”.** Se realizó un estudio que permitió un 50% de avance semestral en el cumplimiento de la meta. El estudio realizado fue la evolución de la actividad frijolera, durante el período 2011-2014, con información sobre producción y comercio nacional e internacional, sistematizado en la Ficha Técnica del Frijol (*Phaseolus vulgaris*).



El objetivo de este estudio es proporcionar información básica y confiable del cultivo de frijol, insumo fundamental para llevar a cabo la estrategia integral de la agro cadena de frijol y cumplir con la meta de incremento de productividad establecido en el PND. Con la realización de este estudio se establecieron alianzas estratégicas con los actores involucrados en la actividad, punto de partida para definir cuellos de botella en la actividad y determinar la agenda de trabajo. Asimismo, es una fuente oficial de estadísticas de la actividad frijolera, que permite visualizar el desempeño de la actividad. Esta actividad se realiza por colaboradores del Área de Estudios Económicos e Información de Sepsa, el Gerente del Programa Nacional de Frijol y representantes del sector frijolero.

**Indicador P01. Porcentaje de informes estratégicos de seguimiento a la implementación de la política sectorial agropecuaria.** Este indicador presenta un resultado del 15% de cumplimiento de la meta anual, con un avance semestral del 60%, corresponde a tres informes estratégicos realizados, a saber:

Informe de Evaluación PND 2014 Sector Agropecuario-Resumen Ejecutivo: Detalla el comportamiento anual de las trece metas programadas para el año 2014 por las instituciones que conforman el sector y del cumplimiento acumulado de las dos metas sectoriales y de las 31 metas del componente agropecuario contenidas en el PND 2011-2014; con el fin de contribuir con el proceso de rendición de cuentas del Sector Agropecuario y proporcionar información oportuna para la toma de decisiones para el logro de los objetivos y metas estratégicas planteadas para el sector.

Informe de Gasto Público Sectorial Agropecuario 2014: Contiene el comportamiento del gasto público agropecuario durante el año 2014, cuya finalidad es disponer de información sobre la ejecución presupuestaria de las instituciones del sector, que permita retroalimentar el proceso de toma de decisiones en cuanto a la orientación y asignación del gasto público sectorial. Dicho documento contiene información sobre el comportamiento global del gasto sectorial, con base en los informes de ejecución presupuestaria de las instituciones del sector agropecuario. Contempla información y análisis desagregado por institución, por partida del gasto y por estructura programática sectorial, según los cuatro pilares de la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021.



---

Informe Planes Regionales de Desarrollo Agropecuario, Principales Logros 2014: Este documento contiene información sobre los principales logros alcanzados sectoriales en el año 2014 en el nivel regional, en concordancia con los pilares de la Política Sectorial, a saber: Seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, Oportunidades para la juventud del agro y de los territorios rurales, Desarrollo rural territorial, Mitigación y Adaptación de la agricultura al cambio climático y el Fortalecimiento del sector agroexportador, en cada una de las regiones; así como la inversión realizada a nivel regional de acuerdo a cada pilar de la política, con la finalidad de aportar elementos dentro del proceso de transparencia y rendición de cuentas del Sector Agropecuario; así como conocer los recursos económicos invertidos por las instituciones del sector agropecuario en beneficio de los pequeños y medianos productores.

Estos tres informes estratégicos realizados, son de gran relevancia porque constituyen una herramienta de valoración del accionar sectorial nacional y regional, para la oportuna rectificación en las acciones y resultados del sector y por otro lado, le permite a Sepsa por medio del Área de Políticas cumplir con su función asesora, de coordinación, asesoría y apoyo al sector.

**Indicador P02. Porcentaje de informes sectoriales de alertas, para una oportuna toma de decisiones”.** Este indicador presenta un 10% de cumplimiento en la ejecución de la meta, que corresponde a tres informes de alerta elaborados, con un 50% de avance en el semestre. Los informes realizados son los siguientes:

Monitoreo del comportamiento de los Índices Precios del Consumidor en Costa Rica y de los Precios Internacionales de los Alimentos. El objetivo es analizar el comportamiento de los precios al consumidor de los alimentos a nivel nacional e internacional y monitorear su comportamiento. Pretende entregar un panorama mensual sobre el proceder de los precios de los alimentos tanto a nivel nacional como internacional, tomando como base la información suministrada por el INEC y la FAO. Con el mismo se busca informar sobre cuales grupos de alimentos han presentado mayores variaciones en el mes y cuál ha sido el motivo, tanto a nivel nacional como internacional.

Indicadores Macroeconómicos. El objetivo es dar seguimiento al comportamiento de los principales indicadores macroeconómicos del sector agropecuario en sus principales actividades agropecuarias. Busca



---

entregar información sobre el comportamiento de las actividades más significativas dentro del valor agregado agropecuario, a fin de que a partir de ella se puedan tomar decisiones.

Verificación Censo de Papa y Cebolla. El objetivo es verificar la información proveniente del Censo de papa y cebolla, realizado en marzo, a fin de estimar la producción que va a cosecharse en las diferentes zonas productoras del país, durante los meses de abril, mayo y junio del 2015. Esta información es la base para la toma de decisiones en cuanto al abastecimiento nacional se refiere.

La importancia de los informes sectoriales de alerta, es que generan información estratégica del comportamiento del Sector Agropecuario y sus principales actividades productivas, lo que permite una mejor toma de decisiones, por parte de los Jerarcas de este Sector, en el proceso de conducción del desarrollo Agropecuario. Además, sirven de insumo para los tomadores de decisiones (productores y productoras), de las diversas empresas agropecuarias, quienes se convierten en uno de los usuarios permanentes de este tipo de insumo.

Durante el primer semestre del año en curso, el accionar de la Secretaría avanza satisfactoriamente y acorde con la programación establecida, así como en la ejecución de los objetivos estratégicos y metas del programa, contribuyendo no solo al cumplimiento de las prioridades institucionales del Ministerio de Agricultura, sino también del Sector en su conjunto, mediante el proceso de seguimiento a la implementación de los compromisos del componente Agropecuario y Rural del PND 2015-2018, de la Política Sectorial Agropecuaria 2015-2018 en el ámbito nacional y regional, gestión de la información, mediante el trabajo coordinado y participativo con la institucionalidad pública agropecuaria y de las organizaciones de productores y productoras, para un mejor aprovechamiento de los recursos sectoriales.





---

**Datos del (la) Director (a) del Programa:**

**Nombre:** Ana Isabel Gómez De Miguel

**Dirección de correo electrónico:** agomez@mag.go.cr

**Número telefónico:** 22 31-10-51

**Firma:** \_\_\_\_\_.

**Sello:** \_\_\_\_\_



**Informe de Seguimiento Presupuestario Semestral 2015**  
**Ministerio de Agricultura y Ganadería - PROGRAMA 175-DNEA**

**Código y nombre del Programa o Subprograma: 175 Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA)**

**Análisis de resultados:**

**Cuadro 2.1**  
**Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (175)<sup>3</sup>**  
**Avance en el cumplimiento de las metas de los indicadores y ejecución de recursos**  
**Al 30 de junio de 2015**

Descripción del indicador <sup>4</sup>	Meta anual programada	Resultado	% de avance	Estimación de recursos 2015 <sup>1</sup>	Recursos ejecutados <sup>2</sup>	Fuente de datos
Número de organizaciones de productores (as) y jóvenes rurales apoyados con proyectos generadores de encadenamientos agroproductivos ejecutados para la provisión de bienes y servicios en territorios y regiones.	30	29	96	2250	2200	Expedientes de Proyectos UPE Portafolio de Proyectos Seleccionados (UPE) Registros de información regionales y Expedientes de proyectos de organizaciones beneficiadas
Número de nuevas organizaciones apoyadas con capacitación técnica y empresarial para mejorar su gestión y el desarrollo de emprendimientos agroproductivos sostenibles	72	78	108.3	300.0	150.0	Unidad de Planificación DNEA
Número de nuevos sistemas agroproductivos de agricultura familiar con asistencia técnica en prácticas de producción sostenible y orgánica	2.760	2527	91	750	547.5	Unidad de Planificación DNEA
Número de hectáreas con sistemas de producción orgánica	50 has	92	184	20.0	16.0	Unidad de Planificación DNEA
<b>Total</b>				<b>3320</b>	<b>2913.5</b>	

Fuente: Unidad de Planificación MAG

<sup>1/</sup> Emprendimiento productivo: Organizaciones de productores (as) que logran consolidarse como empresas, mediante el desarrollo de un agronegocio, que les permite su inserción comercial.

<sup>2/</sup> Sistema Productivo: Área dedicada a la producción de actividades agrícolas, pecuarias, forestales y conexas, al mando de una familia principalmente, para proveer distintos servicios a ésta y a la población.



---

**Nota:**

<sup>1</sup>: Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador, basada en los recursos asignados en el Presupuesto Nacional, excluyendo las transferencias no vinculadas a la gestión. Datos en millones de colones

3. Los recursos ejecutados corresponden al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios de conformidad, por parte del órgano respectivo, independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación
4. Se consideran centros de gestión los programas presupuestarios
5. Incluir todos los indicadores programados para el 2015, considerando las modificaciones del Decreto de Reprogramación



---

**El porcentaje de avance obtenido y las razones que lo justifican.**

**Indicador: Número de organizaciones de productores (as) y jóvenes rurales apoyados con proyectos generadores de encadenamientos agroproductivos ejecutados para la provisión de bienes y servicios en territorios y regiones.**

Las metas anuales están siendo cubiertas satisfactoriamente, a partir de la aprobación y asignación de los recursos de los proyectos en todas las direcciones regionales, no obstante al II semestre pueden darse algunos ajustes en la asignación de los proyectos a las organizaciones, dado que algunos de los mismos pueden ser ajustados en cuanto a la organización, por no disponer de viabilidad técnica o administrativa financiera de acuerdo al cumplimiento de la normativa exigida de parte de la CGR, el Ministerio de Hacienda y del nivel interno del MAG, no obstante lo anterior, el monto presupuestario no es variado y se debe cubrir el total de los recursos presupuestados, los ajustes internos se dan únicamente en el número de organizaciones beneficiadas con proyectos.

La aprobación de los proyectos se realiza a nivel de la Jerarquía Institucional, tomando como referencia un instrumento de valoración de los proyectos de acuerdo a los criterios establecidos de índole políticos, técnicos, administrativos, gestión y administración, cobertura, entre otros aspectos. Estos proyectos se encuentran en proceso de trámite de revisión técnica, informes de idoneidad, aval legal y giro de recursos para ser incorporados en la IV modificación Presupuestaria en setiembre de 2015.

Al I semestre 2015 se seleccionaron para el aporte financiero a 29 organizaciones de pequeños y medianos productores bajo iniciativas de proyectos orientados al fortalecimiento de infraestructura productiva, comercialización e industrialización en actividades productivas como ganadería, café sostenible, frutales, (aguacate, mango) cacao orgánico, vegetales, plantas medicinales y hierbas aromáticas, manejo sostenible de residuos sólidos y líquidos en ganadería y café, plátano, pimienta, palma aceitera, cítricos por un monto de €2.200,0, que beneficiarán a 1567 pequeños y medianos productores en las regiones Central Sur (3 proyectos), Central Oriental (6 proyectos), Central Occidental (un proyecto), Huetar Norte (6 proyectos),



---

Huetar Caribe (2 proyectos), Brunca (6 proyectos), Pacífico Central (3 proyectos), Subregión Sarapiquí (2 proyectos).

La identificación de los proyectos se gestiona a nivel de las agencias de extensión y direcciones regionales atendiendo las demandas y necesidades de las organizaciones de base que son las que demandan los recursos sustentados en proyectos para atender problemas, necesidades o requerimientos de intervención que les permita mejoras en sus sistemas productivos y la agregación de valor de su actividad

Se ha enfatizado que los proyectos y organizaciones seleccionados se ubiquen en regiones con índice de desarrollo muy bajo, bajo y medio fundamentalmente y que generen encadenamientos de mejora de la infraestructura para la producción, comercialización e industrialización bajo un enfoque de producción sostenible

En general los proyectos presentados por organizaciones atienden problemas o necesidades de intervención relevantes enfocadas al fortalecimiento de la fase productiva (13.8%) focalizadas al mejoramiento productivo de plantas medicinales y hierbas aromáticas, cacao orgánico, palma aceitera y pimienta.

El 65,5% de los proyectos se orientan a apalancar iniciativas de valor agregado y encadenamientos agroproductivos, que focalizan inversiones de infraestructura y equipamiento para la comercialización e industrialización en actividades de en actividades como procesamiento de productos lácteos, de verduras y frutas para jugos y frescos orgánicos, acopio de aguacate, plátano, palma aceitera y mejora en beneficiado de café.

Un 20,7% de los proyectos se focalizan a fomentar el mejoramiento productivo mediante prácticas de producción sostenible en la actividad ganadera y banano orgánico y manejo ambiental de residuos sólidos y líquidos de beneficios de café

Otro aspecto a destacar es que los proyectos se desarrollan en un 58,6% en Cantones con Índice de Desarrollo muy bajo; un 17,2% de los mismos en cantones con índice de desarrollo bajo; un 20,7% en cantones con ID medio y un 3,4% en cantón de Zarcero con ID Alto. Lo anterior indica que la mayoría de las



inversiones a desarrollar contribuirán a la generación de empleo familiar y local, a potenciar actividades productivas que fomentan la agricultura familiar y el arraigo de los productores a la actividad agropecuaria, además 4 proyectos se benefician directamente a mujeres agropecuarias de la Asociación de Mujeres pro superación personal (AMUFRUT), de la Cooperativa de Productoras Manos Unidas de Costa Rica, R.L. (COPEMANUNI R.L), la Asociación de Mujeres Productoras Agropecuarias y Artesanas de Golfito y de la Asociación de Ideas Productivas Femeninas de La Legua de Aserrí (ASIPROFE).

A continuación se detalla la asignación de organizaciones a nivel regional:

En la Región Central Oriental se asignaron €245,5 millones, que corresponde a un 10,9% del total de recursos, desagregados en 6 proyectos, 4 focalizados a inversiones en infraestructura para la comercialización de frutas, verduras, plantas e hierbas medicinales e industrialización, éstos están ubicados 3 en León Cortés con un 44.8 ID, catalogado como muy bajo, uno en Dota con un ID de 51.3 (muy bajo). Otro proyecto focaliza la inversión a infraestructura para el manejo de desechos y aguas (mieles) de café en León Cortés y un proyecto en industrialización de Jugo de Zanahoria de COOPEBAIRES, ubicado en el Cantón de Alvarado, distrito Pacayas 62,4. El total de beneficiarios directos de estos proyectos es de 763 productores, de estos 2 organizaciones están compuestas por 36 mujeres que lideran los proyectos. Estos proyectos están vinculados dentro de las estrategias de Tejiendo Desarrollo y el Programa de Pobreza liderado por Casa Presidencial.

En la región Huetar Caribe se apoyan 2 proyectos por un monto de €116,0 millones, que corresponde a un 5.1% del total de los recursos, los cuales se Focalizan a la Mejora productiva de la actividad Ganadera con prácticas sostenibles que beneficiará a 20 ganaderos del Cantón de Pococí, con un ID de 49,2 catalogado como muy bajo, el otro proyecto se orienta al mejoramiento productivo y orgánico de la actividad cacaotera de 30 productores del cantón de Limón, con un 42.5 de ID catalogado como muy bajo. Estas iniciativas se articulan a los programas impulsados por Casa Presidencial Tejiendo Desarrollo y Estrategia de Pobreza.

En la Región Huetar Norte se desarrollarán 6 proyectos por un monto de €578,0 millones, que representa un 25.7% del total de los recursos presupuestados. 4 proyectos focalizan inversiones de mejoramiento



productivo e infraestructura para la comercialización e industrialización de productos lácteos en cantones de bajo índice de desarrollo como Cutris (40,0 ID muy bajo); Bijagua con 50.9 ID, muy bajo y Upala con ID de 52.2 Muy Bajo; dos proyectos se enfocan inversiones para el mejoramiento de la infraestructura productiva en ganadería con prácticas de producción sostenible y que contribuyen a la mitigación del cambio climático en los Distritos de Caño Negro y San Jorge del Cantón de Los Chiles con un Índice de desarrollo muy bajo de 14,9. Estos proyectos beneficiarán a un total de 262 productores.

En la Región Pacífico Central se implementarán 3 proyectos para el Centro Agrícola Cantonal de Orotina y las Asociaciones de Asociación de Productores Pecuario del Pacífico Central (APROPEPAC), Asociación de Productores de Leche de Monteverde y FUNDAUNA con el Proyecto de Mejoramiento de equipamiento de Laboratorio de Alevines de Ostra para el Golfo de Nicoya. El monto a invertir es de 325,0 millones que constituye un 14.4% del total del presupuesto de proyectos de transferencia. La inversión de estos proyectos se orienta al desarrollo de alternativas para mejorar la productividad de las fincas ganaderas de 48 productores en Orotina con un ID medio de 69.7 y Garabito con un ID medio de 61.0 y el otro proyecto fomenta la producción de semilla de alevines para el cultivo de ostra en el Centro de Maricultura de la UNA localizado en Costa de Pájaros, Manzanillo, Puntarenas que presenta un ID Bajo de 50,2.

En la Subregión Sarapiquí se desarrollarán dos proyectos por un monto de ¢107,0 millones que representa un 4.7% del total del presupuesto. Las inversiones de los proyectos se focalizan en el fortalecimiento productivo del cultivo de pimienta, que constituye el primer proyecto financiado con recursos de transferencia que será ejecutado por un grupo de 26 jóvenes productores de la Virgen de Sarapiquí con un ID muy bajo de 44,0, el otro proyecto impulsará el equipamiento del Centro de Acopio para plátano y sus derivados de 135 productores asociados al Centro Agrícola Cantonal para el progreso de Sarapiquí (CACPROSA), localizado en Puerto Viejo con un ID muy bajo de 41,7. Estos proyectos se integran a las estrategias de Tejiendo Desarrollo y de Pobreza liderados por Casa Presidencial

A la región Brunca se destinaron ¢465 millones que representa un 20.6% del total de los recursos presupuestados, 3 proyectos se focalizan a fomentar inversión para el manejo de prácticas agronómicas (insumos, viveros), equipamiento y maquinaria del cultivo de palma aceitera en los cantones de Guaycará de Golfito con un ID muy bajo de 46,9, y que beneficiarán a 31 productores directos y 155 indirectos de la



Cooperativa de servicios múltiples cooperativos de Coto 63 SERMUCOOP RL, a 34 familias productoras asociadas a COOPECOVI RL de Guaycará de Golfito y 23 familias de pequeños productores de la Cooperativa de Comercialización y Servicios Múltiples de Finca Alajuela RL COOPETRIUNFO del Cantón de Piedras Blancas de Osa con un ID muy bajo de 34,2, Estos proyectos se integran a las estrategias de Tejiendo Desarrollo y de Pobreza liderados por Casa Presidencial. Dos proyectos impulsados focalizan su inversión al manejo desechos de residuos sólidos y líquidos de microbeneficios de café, producción orgánica de banano y cacao de la Cooperativa agroindustrial y Servicios Múltiples de San Antonio (COOPEASSA) que beneficiarán a 70 asociados pequeños productores en el cantón Platanares, Pérez Zeledón con un ID Nivel medio de 62,7. Otro proyecto fortalecerá la infraestructura y equipamiento del beneficio La Bolas de la Asociación Indígena Las Bolas localizados en el cantón de Buenos Aires, con un ID Bajo de 47,2.

El otro proyecto implementado en esta región se orienta al mejoramiento del proceso de comercialización e industrialización de productos lácteos que beneficiará a 15 mujeres de la Asociación de Mujeres Productoras Agropecuarias y Artesanas de Golfito con un ID muy bajo de 49,7. Estos proyectos se integran a las estrategias de Tejiendo Desarrollo y de Pobreza liderados por Casa Presidencial.

En la región Central Sur se desarrollarán 3 proyectos por un monto de €367,5 millones que representa un 16.3% del total de los recursos presupuestados, las organizaciones beneficiadas son la Asociación de productores agropecuarios de Acosta y Aserrí (ASOPROAA), con 58 asociados mediante la dotación de infraestructura y equipamiento industrial de cítricos en Sabanilla de Acosta, con un ID Muy Bajo de 36.0, la Asociación de Ideas Productivas Femeninas de la Legua de Aserrí (ASIPROFE), con un emprendimiento de microbeneficiado de café tostado que beneficiará a las productoras, el proyecto se localiza en Aserrí con un ID Muy Bajo de 51,9. Se beneficiarán 50 productores afiliados al Centro Agrícola Cantonal de Turrubares mediante una inversión de infraestructura y equipamiento de un centro de procesamiento de mango y frutas tropicales, localizado en San Pablo de Turrubares con un ID medio de 64.2. Estas iniciativas están dentro de las estrategias de Tejiendo Desarrollo y de Pobreza liderados por Casa Presidencial.

En la Región Central Occidental se implementará el proyecto de procesamiento e industrialización de jugos y frescos orgánicos de frutas y vegetales por un monto de €60,0 millones, el cual beneficiará a 495 asociados directos de Coopezarcero, situada en el Distrito Central de Zarcero, con un ID alto de 77,0.





### **La relación entre el porcentaje de avance y los recursos ejecutados.**

El avance de este indicador es satisfactorio y alcanza prácticamente la meta anual establecida en cuanto a las organizaciones de productores con proyectos aprobados, asimismo la ejecución de los recursos está prácticamente cubierto en este I semestre, por lo tanto las metas anuales están siendo cubiertas satisfactoriamente, a partir de la aprobación y asignación de los recursos de los proyectos en todas las direcciones regionales, no obstante al II semestre pueden darse algunos ajustes en la asignación de los proyectos a las organizaciones, dado que algunos de los mismos pueden ser ajustados en cuanto a la organización, por no disponer de viabilidad técnica o administrativa financiera de acuerdo al cumplimiento de la normativa exigida de parte de la CGR, el Ministerio de Hacienda y del nivel interno del MAG, no obstante lo anterior, el monto presupuestario no es variado y se debe cubrir el total de los recursos presupuestados, los ajustes internos se dan únicamente en el número de organizaciones beneficiadas con proyectos.

Las acciones correctivas que implementaran en el segundo semestre, con el fin de cumplir con las metas programadas para el año.

Se considera que las metas establecidas se han cumplido al I semestre con la selección de los proyectos que disponen de presupuesto para el 2015, quedando para el II Semestre la tramitación de informes técnicos, administrativo-financieros, legales para la inclusión de los proyectos dentro del giro de recursos y su respectivo trámite ante el Ministerio de Hacienda para la asignación del contenido presupuestario.

Estos 29 proyectos inician su proceso de ejecución en el 2016 y se estarán monitoreando mediante los instrumentos de ejecución física y financiera disponibles.

No se prevén cambios o ajustes en la operación del programa de proyectos de transferencia para este año, se mantiene su operación mediante el sistema de gestión, identificación, selección y aprobación establecido desde el nivel local de las agencias de extensión agropecuaria, el aval a nivel de las respectivas direcciones regionales mediante el Comité Sectorial Regional Agropecuario CSRA) y la gestión de análisis,



ajuste, preselección, selección y tramitación respectiva a nivel de varias instancias del nivel central del MAG, tal y como está establecido en el respectivo procedimiento de gestión de proyectos de transferencia.

Se incluyó dentro del anteproyecto de Presupuesto Institucional 2016, un presupuesto de €2.250,0 millones de colones como extralímite, para cubrir la metas incluida dentro del PND respecto al objetivo, indicador y la meta vinculada con la gestión de proyectos agroproductivos, monto que se asegura con la aprobación del citado anteproyecto en la Asamblea Legislativa a finales de año.

**Indicador: Número de nuevas organizaciones apoyadas con capacitación técnica y empresarial para mejorar su gestión y el desarrollo de emprendimientos agroproductivos sostenibles**

**El porcentaje de avance obtenido y las razones que lo justifican.**

En el indicador de “Número de nuevas organizaciones apoyadas con capacitación técnica y empresarial para mejorar su gestión y el desarrollo de emprendimientos agroproductivos sostenibles” se ha logrado cumplir la meta establecida para el período en virtud de que las organizaciones que se atienden responden por sus características a las necesidades fundamentales de los productores, a las prioridades institucionales y a las metas que se persiguen en el Plan Nacional de Desarrollo. En este apartado es importante destacar que, si bien la meta menciona “número de nuevas organizaciones...”, en realidad también se consideran organizaciones de productores que en muchos casos ya traen un proceso de trabajo con las Agencias de Extensión Agropecuaria, pero con las cuales cada año se establece un nuevo plan de intervención donde se abordan etapas distintas de desarrollo de la organización. En este sentido, si bien como organizaciones no son en sentido estricto “nuevas”, el proceso de trabajo si es nuevo y responde a una lógica de avanzar y evolucionar en el desarrollo organizacional.

También es necesario recalcar que la meta establecida para el período se fundamenta en las posibilidades institucionales de recursos, tanto presupuestarios como de recurso humano y logísticos (transporte, combustible, viáticos, especialmente). Es decir, aún dentro de las limitaciones de recursos presupuestarios para el Ministerio, con los mismos es posible atender las organizaciones que se han previsto en la meta e incluso adicionar algunas en virtud de mejoras en las posibilidades de algunas Agencias de Extensión Agropecuaria.



Otro aspecto que es importante mencionar y que contribuye a lograr la meta conforme se ha establecido, es el posicionamiento que tiene el MAG ante los productores agropecuarios y una relación histórica para atender sus necesidades de asistencia técnica, de capacitación en temas agropecuarios, de mejoramiento organizacional y en el suministro de otros servicios complementarios que contribuyen a atender problemas del productor y de sus organizaciones.

Adicionalmente, es necesario señalar que el cumplimiento de la meta se supera porque se están atendiendo las organizaciones previstas en la meta, pero esta atención debe entenderse como un proceso en el tiempo y el hecho de que se atienda un número de organizaciones según lo programado, no significa que esos procesos ya están terminados. Las diferentes etapas de avance en las organizaciones son diferenciadas y algunas pueden estar en etapas iniciales y otras en etapas mucho más avanzadas, aunque se están atendiendo el 108.3% de la meta prevista para el 2015.

#### **La relación entre el porcentaje de avance y los recursos ejecutados.**

Los recursos presupuestarios previstos son básicamente para la operación de los agentes institucionales que tienen que ver con el cumplimiento de la meta y especialmente para recursos de operación. De tal forma, el proceso de trabajo que requiere el cumplimiento de la meta en la relación con las organizaciones apoyadas con capacitación técnica y empresarial para mejorar su gestión y el desarrollo de emprendimientos agroproductivos sostenibles, se distribuyen a lo largo del año en rubros necesarios como viáticos, hospedaje, combustible que son necesarios en los desplazamientos de atención al productor en aspectos relacionados con capacitación y acciones formativas.

Desde ese punto de vista, los recursos ejecutados responden a una aproximación muy cercana al tiempo transcurrido del período (un semestre) y expresa la necesidad de disponer de recursos presupuestarios para el resto de año en todas las acciones que demanda esta meta.

Las acciones correctivas que implementaran en el segundo semestre, con el fin de cumplir con las metas programadas para el año.



En realidad, más que acciones correctivas para el logro del cumplimiento de la meta, lo que se requiere es continuar fortaleciendo los procesos de optimización de uso de los recursos, lo cual es posible lograr a través del establecimiento de alianzas con otras instituciones públicas, de la academia o de las mismas organizaciones de productores. En ese sentido es importante indicar que mucho del logro de los objetivos necesita de la cooperación de otros entes que por su naturaleza tienen mayor experticia que el Ministerio de Agricultura y Ganadería en temáticas especializadas no atinentes a la naturaleza de funciones específicas del MAG pero que resultan fundamentales para el desarrollo de las organizaciones de productores agropecuarios como entidades eficientes, competitivas y capaces de elevar los estándares de vida de la población que agremian. En esa línea es fundamental profundizar lazos de cooperación con instituciones como el INA y las universidades públicas que tienen todo un potencial especializado y que pueden ser fundamentales para ese logro con las organizaciones.

**Indicador: Número de nuevos sistemas agroproductivos de agricultura familiar con asistencia técnica en prácticas de producción sostenible y orgánica**

Este programa incorpora la gestión sustantiva de apoyo del MAG a la clientela atendida (sistemas productivos, organizaciones de productores, gestión interinstitucional en territorios para complementar servicios y atención de demandas de política y de normativa), la cual es desagregada en la extensión agropecuaria, bajo la modalidad de asistencia técnica, capacitación, información técnica y gerencial, gestión de proyectos). En este sentido la labor institucional se focaliza en la atención y asesoría técnica a organizaciones de productores (as) y jóvenes rurales apoyados con proyectos generadores de encadenamientos agroproductivos, en el fortalecimiento de capacitaciones técnicas y empresariales para mejorar su gestión y el desarrollo de emprendimientos agroproductivos sostenibles y además en la atención de sistemas agroproductivos de agricultura familiar con asistencia técnica en prácticas de producción sostenible y orgánica.

Es importante mencionar que las acciones institucionales en la labor sustantiva de extensión agrícola en sistemas productivos de agricultura familiar sostenibles y orgánicos, la atención de capacidades técnicas y empresariales de organizaciones y la asistencia técnica y tecnológica se focalizan prioritariamente a apoyar la participación de jóvenes y mujeres en la agricultura, en primer lugar debido al enfoque de ver la



---

producción en el contexto de la familia, lo que ha llevado al desarrollo de acciones específicas con colegios técnicos agropecuarios y con estudiantes de primarias (a través de huertas escolares), incentivando la participación de la juventud en el proceso de transición generacional.

Es necesario destacar que el enfoque de mejoramiento de las actividades productivas se realiza bajo un enfoque de sostenibilidad donde se hace especial énfasis en la preservación y recuperación del medio ambiente. Entre otras prácticas sostenibles se debe destacar el fomento que se realiza de la producción agropecuaria orgánica.

Por otro lado se apoyan iniciativas como las de EMPRENDE en coordinación con el INAMU para implementar y mejorar la participación de la mujer en las actividades productivas agropecuarias.

Las acciones institucionales de la DNEA se construyen y se ejecutan con la activa participación de todos los actores involucrados, en general la intervención se sustenta en diagnósticos participativos que conllevan a planificar la intervención en los sistemas productivos mediante acciones que igualmente se definen participativamente. Desde este punto de vista el productor agropecuario es un actor dinámico en la precisar sus necesidades y las posibles soluciones de sus problemas.

Se aporta directamente a organizaciones de productores o individuales la asignación de fondos para el reconocimiento de beneficios ambientales, por mejoras realizadas a sus procesos tecnológicos y productivos.

Se desarrolla además una coordinación de esfuerzos regionales con productores y/o organizaciones para la elaboración de estrategia para el fomento de la producción orgánica y un fuerte proceso de capacitación a productores y técnicos en aspectos de legislación y tecnología para la producción orgánica.

Durante el primer semestre 2015, las Direcciones Regionales se han abocado a la selección de los sistemas agroproductivos de agricultura familiar, así como a la elaboración de diagnósticos y planes de finca y se ha logrado atender a 2527 sistemas para un avance satisfactorio de 91%.



En estas fincas se brinda asistencia técnica en prácticas de producción sostenible y orgánica para el mejoramiento de los sistemas productivos en temas como: conservación de suelos, control de plagas, uso de registros, alimentación y nutrición animal, manejo de apartos en potreros, arborización de potreros, cercas vivas, cercas eléctricas, construcción de abrevaderos y saladeros, elaboración y uso de abonos orgánicos, biofermentos y bioplaguicidas, entre otros.

Con inversiones del INDER en la Región Huetar Norte se ha logrado mejorar el aprovechamiento del agua mediante cosecha de agua, así como mejoras en la infraestructura de las fincas (construcción de caminos con lastre, división de potreros con cercas eléctricas, mejoramiento de los corrales y producción de biogás).

Las familias cuentan con oportunidades de apoyo económico que brindan algunas instituciones a nivel local, como ideas productivas del IMAS.

Por parte de Clubes 45 se da capacitación y apoyo logístico para que las familias desarrollen huertas familiares.

Específicamente en la Región Chorotega se ha coordinado con ICAFE, COOCAFE, FUNDECOPERACION y las Cooperativas de café de la región para seguir con el proyecto piloto de Pago de Servicios Ambientales en fincas cafetaleras con café arbolado.

Se debe destacar la labor realizada por la Región Chorotega en cuanto a la atención de la emergencia por sequía, donde se han alcanzado logros importantes mediante recursos provenientes del MAG para este fin, tales como: 18 sistemas agroproductivos, tanto pecuarios como agrícolas, con producción sostenible en Bagaces, Mejora del recurso hídrico en 10 fincas de agricultura familiar en Hojancha, entre otros.

La gestión institucional en los sistemas de producción se orientan a la elaboración de un plan de mejora y se aplican métodos y técnicas de producción sostenible, dentro de las que destacan las siguientes prácticas: muestreos de suelos, aplicación de controles biológicos, introducción de pastos mejorados y forrajeros, sistemas de poda y renovación de café, calibración de equipo. Asimismo, se han establecido parcelas de validación de semillas (plátano y raíces tropicales) producción e implementación de abonos orgánicos, capacitación en sistemas de certificación de producción orgánica e introducción de registros



Es importante mencionar que la meta del indicador mencionado se logró, en un 91% destacándose que durante el primer semestre, el programa desarrolla las principales actividades para el cumplimiento de lo programado, asimismo se debe señalar que producto de la adecuada distribución y optimización de los recursos en el nivel regional, el mismo ejecuta el acompañamiento a los grupos organizados de productores por medio de la asistencia técnica, capacitación e información, focalizados al desarrollo y fortalecimiento de los sistemas de producción de agricultura familiar.

Durante el segundo semestre, se considera que se debe continuar desarrollando actividades, que les permita a los grupos organizados de productores, mantenerse vigentes en el modelo de desarrollo de producción agropecuaria, con la finalidad de que les facilite insertarse en los mercados locales e internacionales y así mejorar los ingresos.

**Indicador “Número de hectáreas con sistemas de producción orgánica”.**

El modelo de producción orgánica, se constituye en una propuesta de producción, que la presente administración privilegia, ya que le permite a la población consumir productos sanos sin la utilización de agroquímicos, ventaja competitiva que les permite a los demandantes de los bienes atenuar y mejorar las condiciones de salud. Durante el primer semestre, el Programa de Agricultura Orgánica, superó la meta programada en términos relativos en 184% para el logro de lo citado se han realizado las siguientes acciones:

Con la finalidad de informar a los productores, respecto a las bondades del sistema de producción orgánica así como en áreas técnicas, de normativas orgánicas, elaboración de bioles, biofermentos abonos orgánicos, microorganismos de producción orgánica, se capacitaron un total de 140 productores y funcionarios que trabajan en el citado modelo de producción...

Asimismo se trabaja en una propuesta país, de fomento de producción orgánica, basado en la aplicación adecuada de la ley, para que los productores conozcan los alcances y limitaciones de la normativa existente. Adicionalmente se está identificando las principales, necesidades de investigación y transferencia de tecnología en producción orgánica, entre los que se destacan los siguientes suelos, adaptación y mitigación



al cambio climático, semillas, manejo de plagas y enfermedades, ganadería y valor agregado. Disponer de información de la temática mencionada es de suma relevancia, ya que permite solventar, las principales falencias en cuanto a investigación e innovación tecnológica, lo cual propiciará un mayor desarrollo de la actividad orgánica.

Paralelamente se han realizado esfuerzos, para motivar la incorporación de nuevos productores, en la producción orgánica y se ha brindado apoyo y acompañamiento de iniciativas, para la producción orgánica en diversos cultivos entre los que se destacan caña de azúcar, abacá, musáceas, y hortalizas.

Con el propósito de fortalecer, el desarrollo de la producción orgánica, en el país el programa dispone de una agenda de trabajo, que incorpora actividades homogéneas para las diferentes instancias, que participan en el fomento de la producción orgánica.

Se inició el “Estudio a nivel nacional que permita determinar, las principales necesidades de Investigación y Transferencia de Tecnología, para mejorar la resiliencia de los Sistemas de Producción Orgánica ante el Cambio Climático”, el cual permitirá contar con una propuesta de plan estratégico validada, con representantes de las organizaciones de productores orgánicos de todo el país, así como de otros actores relevantes en el ámbito nacional desde el punto de vista de investigación y extensión en producción orgánica.

En la Región Occidental y en la Región Huetar Caribe, se han elaborado diagnóstico de los sistemas de producción, que disponen de potencial para la producción orgánica.

La Región Central Oriental brinda seguimiento y asistencia técnica, a 20 productores que trabajan en 20 ha de café bajo la modalidad de producción orgánica, asimismo es importante destacar, que existen 32 asociados a una organización de productores orgánicos denominada APROCIMA de los cuales, 17 productores disponen de certificación orgánica, con un total de 20 ha dedicadas a la siembra de moras y hortalizas.

En la Región Pacífico Central, apoya 27 productores orgánicos de los cuales, 15 productores con 83 ha se





encuentran certificados, por Eco-Lógica y 52 has en procesos de transición de agricultura convencional a agricultura orgánica. Paralelamente se consolida, el movimiento de agricultura orgánica del Pacífico Central (MAOPAC) con la finalidad de incrementar la producción y comercialización de alimentos orgánicos.

Se debe mencionar que la meta del indicador, se superó durante el primer semestre, ya que se realizó una gestión dinámica, en el nivel regional por brindar asistencia técnica capacitación e información, respecto a la modalidad de producción orgánica, situación que permitió alcanzar y superar la programación del año 2015.

Adicionalmente se debe destacar, que se revela la adecuada relación entre la programación y la distribución de recursos financieros, para el cumplimiento del indicador programado, ya que se realizaron ingentes esfuerzos del nivel nacional y regional por acompañar, a los demandantes de los servicios en sus prioridades por iniciar un proceso de producción orgánica.

Finalmente es necesario informar, que durante el segundo semestre el programa de agricultura orgánica, continuará realizando esfuerzos, por acompañar a los productores en sus iniciativas de producir bajo el modelo orgánico, con el propósito de que los mismos, se inserten en los mercados locales e internacionales para mejorar sus ingresos y proteger y preservar el ambiente.

**Datos del (la) Director (a) del Programa o Subprograma:**

**Nombre:** Felipe Arguedas Gamboa

**Dirección de correo electrónico:** farguedas@mag.go.cr

**Número telefónico:** 2231-6159

**Firma:**

**Sello:**